



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO**

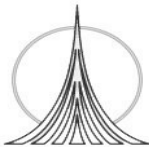
**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA  
CARRERA DE PSICOLOGIA**

*El Perfil psico-crimino-delictivo de  
una Madre Maltratadora*

**TRABAJO FINAL DE DIPLOMADO QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA  
PRESENTA:**

**CONSUELO AVILA CRISTÓBAL**

**JURADO DE EXAMEN:  
TUTORA: MTRA. NORMA ROMERO SÁNCHEZ  
COMITÉ: MTRO. ALFONSO SERGIO CORREA REYES  
MTRO. FERNADO MANUEL MANCILLA MIRANDA  
LIC. GERMÁN GÓMEZ PÉREZ  
LIC. ALEJANDRA LUNA GARCÍA**



**MÉXICO DF.**

**2008**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# *Agradecimientos*

*A mis padres Alfonso y Juanita, que me han apoyado toda la vida, gracias por todos los consejos amor, paciencia que me han tenido y por toda una vida de apoyo incondicional, por que sin su ayuda no hubiera sido posible este sueño.*

*A todos mis maestros de la Universidad que me regalaron tanto, y en especial a mi profesor y amigo Alberto Montaña, por el apoyo, los consejos, el tiempo y el cariño que me ha brindado.*

*A todos los maestros y compañeros del diplomado, que terminaron siendo mis amigos, gracias.*

*A Norma y Fernando, por todo aquello que me enseñaron, gracias.*

*A todos mis sindicales por todo el tiempo, por todas las sugerencias y consejos que fueron fundamentales, gracias.*

*A Heidi, Deisy y Pamela, mis mejores amigas en diferentes etapas de mi vida (y en todas), por todos aquellos momentos buenos y malos, en donde siempre estuvieron, y porque un poco de ellas ahora es mío, gracias.*

*A ti Cesar que has sido más que un compañero, un gran amigo y cómplice, gracias por todo el amor, la paciencia, los consejos y el apoyo, moral, emocional y en todos los sentidos.*

*Gracias a Sonia y a Azu por aceptarme como un miembro más de la su familia y por todo el apoyo que me han brindado.*

*Al pequeño Aldair que me ha brindado la fortuna de poder experimentar un lado oculto en mí, y regalarme tantos momentos felices, porque su sola existencia me motiva a ser cada día mejor.*

# INDICE

RESUMEN.....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
<b>MARCO DE REFERENCIA.....</b>	<b>7</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA.....</b>	<b>30</b>
DESCRIPCIÓN DEL CASO.....	31
JUSTIFICACIÓN.....	34
VIABILIDAD.....	34
OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	35
<b>METODOLOGÍA.....</b>	<b>36</b>
METODOLOGÍA.....	37
DIAGRAMA DE FLUJO DE OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	41
<b>ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y REALIZACIÓN DEL PERFIL.....</b>	<b>43</b>
ITER CRIMINIS.....	48
DIAGRAMA DE ITER CRIMINIS.....	55
MODUS OPERANDI.....	56
DIAGRAMA DE MODUS OPERANDI.....	58
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>59</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>63</b>

## RESUMEN

En el presente trabajo se abordó la problemática del maltrato infantil ejercido por la madre. Presentándose un caso en donde una madre es acusada de maltratar a su hijo de tres años; en el cual se describen los factores relacionados con la comisión de este delito.

Teniendo como principal objetivo del presente, definir el perfil psico-crimino-delictivo de una madre maltratadora. Siendo el perfil una técnica que proporciona información de una persona a través del análisis de la información proporcionada, ofreciendo al sistema de justicia información sobre las características psicosociales más probables del delincuente y/o de la víctima.

Se utilizó la metodología descrita por Turvey referente a la elaboración de perfiles criminales de tipo inductivo. En donde fue necesaria la aplicación de técnicas aprendidas en el “Diplomado de Investigación Psico-crimino-delictiva” como son la descripción del iter criminis y modus operandi, con la finalidad de integrar y analizar la información para la realización de perfil.

Se concluye que la madre a la cual hace referencia este caso, sí cumple con las características de un maltratador infantil, que sí padece un trastorno de personalidad, todo ello obtenido a partir de la información recabada y analizada de una batería de pruebas integrada por pruebas proyectivas, de personalidad, inventarios de adaptación, de inteligencia, aunados a la información obtenida durante la entrevista y observación.

## INTRODUCCION

El maltrato ejercido por los padres no es un tema reciente, es tan viejo como la humanidad misma y a pesar de ello, aun hoy en día es un problema grave que aqueja a toda la sociedad a nivel Mundial; y México no es la excepción, el PREMAN (programa de intervención del maltrato al menor) del DIF recibió tan solo en el 2005 un total de 1,239 reportes de maltrato, en donde el 52% de los casos, el agresor era la propia madre.

Paradójicamente la información teórica está dirigida en su gran mayoría al maltratador varón, y cuando se habla de la maltratadora femenina se le da otro tipo de connotación, en donde generalmente, se le trata de justificar, minimizar o victimizar, con explicaciones como; que es la madre quien en general se hace cargo de la crianza de los hijos, y/o ella es quien pasa más tiempo con ellos, por lo que existen un mayor número de fricciones que hacen más probable el maltrato, otra explicación común gira entorno a que la madre que maltrata es víctima a su vez de un varón maltratador; creyéndose vagamente que la mujer solo puede ser víctima y no generadora de maltrato *per se*. Si bien no se trata de negar la existencia de madres maltratadoras que son o fueron víctimas, sí se intenta desmitificar el papel que juega la madre que maltrata, ya que no es una simple receptora casual de estímulos, sino que es un ser provisto de características físicas, psicológicas, sociales, culturales, etc., que hacen que sea posible que maltrate a su hijo. Que es necesario tener una visión muy amplia, y no dejarse llevar por prejuicios y estereotipos que hacen que sea imposible poder entender, explicar, o manejar, este tipo de casos o que se haga de una manera inadecuada.

Es importante aclarar en este apartado que el perfil psicocriminal se utiliza en ambientes policíacos, en donde la finalidad inmediata es el poder determinar las características de un individuo, que ha cometido un delito, y así poder encontrarlo, identificarlo o clasificarlo para su proceso judicial o manejo penitenciario. Esta importante actividad esta generalmente asignada a policías, o personal con poca preparación en el área de psicología criminal, y en donde en

general no existe una metodología única para su elaboración, siendo la gran mayoría de las veces la intuición de quien lo hace la base para su realización.

Es por ello que el presente trabajo pretende ser un antecedente de cómo podría ser la elaboración del perfil psico-crimino-delictivo de un sujeto que a cometido un delito, y en este caso el de una madre maltratadora. Tomando en cuenta para la realización de este trabajo elementos esenciales, como son una descripción del caso. Un marco de referencia sobre la temática, que podrá ser muy útil para aquella persona que tenga que manejar el caso y no tenga la suficiente información referente a la temática. Se describe la metodología, además de incluir un análisis de la información, en donde se describe el iter criminis y modus operandi del sujeto, todo ello con el fin de tener un perfil más completo que permita un mejor entendimiento del caso, así como su manejo.

Siendo en este caso el perfil psico-crimino-delictivo de una madre maltratadora el tema a tratar, se abordara un caso de una madre la cual enfrenta una demanda por maltratar a su hijo de tres años, este perfil servirá para saber si esta persona es maltratadora o no, si cumple con las características de un maltratador infantil descritas por los autores, posteriormente podría servir para que las autoridades competentes determinen una sentencia adecuada a su caso en particular y finalmente si esta persona es sentenciada, podría servir para su adecuada ubicación, manejo en un ambiente penitenciario, y para una posible intervención psicológica.

## MARCO DE REFERENCIA

Si bien es cierto que el tema principal de este trabajo es la madre maltratadora es indispensable que se analice en un principio las connotaciones históricas referentes al maltrato infantil por parte de los padres.

El que los padres maltraten a sus hijos es un hecho que existe desde tiempos remotos, desde el origen mismo del hombre, pero también es cierto que hace poco más de siglo y medio, que se comenzó a ver como un problema. Se pueden encontrar antecedentes en diversos textos históricos, referentes a este hecho, a continuación se mencionaran algunos.

Aristóteles señala que un hijo o un esclavo son propiedad, y nada de lo que se hace con las propiedades es injusto. Lo habitual en la Grecia y Roma de aquel tiempo, era que el padre tenía poder sobre la vida o la muerte de los hijos, y podría manciparlos a un tercero y abandonarlos sin que por ello sufriera castigo alguno. (Loredo, 1994).

En la Biblia se hace referencia respecto a este tema, en un versículo se dice que Dios habla con Abraham indicándole: *“toma ahora a tu hijo, tu único, Isaac, a quien amas, vete a tierra de Moriah, y ofrécelo allí en holocausto sobre uno de los montes que yo te diré”*. (Cortés, 2003).

En el México prehispánico también existen referencias sobre el tema, un ejemplo de ello es que, los grupos de mazahuas obligaban al niño desobediente a mantener la cabeza inclinada sobre el humo que se producía al quemar chiles secos. En el código Mendocino se encuentran castigos al menor que en la actualidad se consideran crueles pero en la sociedad mexicana, se pensaba que dichos castigos eran congruentes; entre ellos existían castigos como colocación de púas de maguey por desobediencia, quemaduras del pelo cuando el niño mentía, limitación del alimento al ladrón, largas jornadas de trabajo etc. (Loredo, 1994).



En la India en el siglo VII el poder del padre se asienta con el derecho absoluto de juzgar y castigar. Algo similar ocurría en Grecia y Roma.

Según De Mause, (1974) en el siglo XVII aparece el desarrollo de la empatía con los niños. Considera que en el pasado se les maltrato sistemáticamente: *“mientras más nos remontemos en la historia, menos será el nivel de atención a los niños, y mayor será también la probabilidad de que los maten, abandonen, golpeen, aterroricen o abusen sexualmente de ellos”*.

Diferentes eventos fueron pautas para determinar un cambio en la percepción y trato que se daba a los niños en la antigüedad, según Bringiotti (1999) en el siglo XIX surgen cuatro aspectos fundamentales para el inicio en un cambio en la problemática del maltrato infantil;

- ➔ el estudio científico de los malos tratos;
- ➔ la creación de los primeros hospitales infantiles,
- ➔ la extensión del trabajo remunerado a los niños y
- ➔ la creación de las primeras sociedades dedicadas a la prevención de la crueldad hacia los niños.

También es importante resaltar la importancia de la participación de la comunidad médica, siendo ellos quienes veían de frente la problemática atendiendo a los casos más graves de maltrato, en los que las víctimas requerían hospitalización e inclusive perdían la vida.

Toulmuche, en 1852, médico forense francés, describe las lesiones por malos tratos, y en 1868, Tardieu catedrático de medicina legal en París presenta por primera vez el “Síndrome del niño maltratado”, basándose en el estudio de autopsias de 32 niños golpeados o quemados hasta producirles la muerte. (Kempe, 1979).

Un hecho importante que llamó la atención de la población hacia los derechos y el maltrato infantil, fue el caso de Mary Ellen Wilson una niña de nueve años nacida en 1866. Este fue un caso de malos tratos físicos y de

negligencia, que creó un conflicto al carecer de legislación aplicable que impedía enjuiciar a sus maltratadores (sus padres adoptivos). Por ello fue necesario recurrir a la ley en contra de la crueldad hacia los animales, para que un tribunal en Nueva York dictaminara en 1874 sentencia condenatoria contra los agresores, a partir del argumento de que Mary Ellen, como parte del reino animal debía tener, al menos tanta protección como cualquier otro animal. (Rueda, 2000).

Un año después, en 1875, se organizó en Nueva York la primera Sociedad para la Prevención de la crueldad en los niños. Esta sociedad tenía como propósito presionar a las autoridades para que legislaran y protegieran decididamente a los niños de los padres que maltrataban a sus hijos. (Fernández, 2002).

En 1923 se redacta en Ginebra la declaración sobre los Derechos del niño, que es aprobada en 1959 en la asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. (Bringiotti, 1999).

En 1953, Silverman describió lo que llamo “traumatismos esqueléticos no reconocidos” y sugirió que muy posiblemente los padres eran los culpables de tales hechos. Así el panorama, tanto Kemple como Silverman introdujeron el termino “síndrome del niño golpeado” al establecer claramente un relación entre la existencia de diversas fracturas y, en ocasiones, presencia de un hematoma subdural. Pero lo más importante fue descubrir que este tipo de lesiones habían sido ocasionadas por alguno de los padres o algún adulto que cuidaba al menor. (Loredo, 1994).

Una vez descrito el maltrato infantil brevemente a través de la historia, es preciso definir el concepto del mismo, tomaremos la definición de Gracia y Musitu (1993) la cual dice que se puede considerar el maltrato infantil como cualquier daño físico o psicológico no accidental contra un menor de dieciséis o dieciocho años (según sea el régimen de cada país) ocasionado por sus padres o cuidadores que ocurre como resultado de acciones físicas, sexuales o emocionales de omisión o comisión y que amenazan el desarrollo normal, tanto físico como psicológico del niño.

Es importante tener claro cuales son los **tipos de maltrato** y en que consiste, en cuanto a este tema existen un sinnúmero de tipologías, que van desde las más sencillas hasta las más elaboradas, pero se decidió tomar en cuenta la descripción hecha por Miramontes en el 2004, por ser esta la que causa menos conflicto de diferencia de opiniones al compararse con la tipología jurídica; la cual refiere lo siguiente. En el caso que se aborda en el presente trabajo el maltrato ejercido por la madre es físico por lo que es importante, describir en que consiste y como se diferencia de los demás tipos de maltrato.

- **Maltrato físico:** es la agresión física que produce lesiones corporales en el menor, como son: hematomas, quemaduras, fracturas, daños abdominales, en el cráneo envenenamiento; causados con manos, pies y diversos objetos (cinturones cables de luz, palos, cigarrillos, tubos, agua caliente, así como diferentes sustancias dañinas al organismos).
- **Maltrato psicoemocional:** son actitudes dirigidas para producir daño a la integridad emocional de los menores, a través de gestos o expresiones verbales que humillan y lo degradan, generándole sentimientos de desvaloración, baja autoestima e inseguridad personal.
- **Abuso sexual:** es cualquier tipo de contacto sexual con un menor por parte de un familiar o cualquier adulto, que lo hacen con el objeto de obtener su excitación y/o gratificación sexual, y que puede variar desde la exhibición de los genitales, los tocamientos corporales, hasta la violación.

Dado que los padres que maltratan a sus hijos incurren en un delito, es importante también mencionar el punto de vista jurídico, en donde no existe un apartado especial para el maltrato infantil, sin embargo se incluye dentro del maltrato familiar.

El **Código Civil** Federal. 2007 en el Título Sexto, Del parentesco, de los alimentos y de la violencia familiar; capítulo III; de la violencia familiar, en su artículo 323 TER. Define al maltrato familiar como:

*“el uso de la fuerza física o moral, así como las omisiones graves, que de manera reiterada ejerza un miembro de la familia en contra de otro integrante de la misma, que atente contra su integridad física, psíquica o ambas independientemente de que pueda producir o no lesiones; siempre y cuando el agresor y el agredido habiten en el mismo domicilio y exista una relación de parentesco, matrimonio o concubinato”.*

En cuanto a la pena que será impuesta a la persona que incurra en este delito: El **Código Penal** para el DF del 2007, en su título octavo, delitos cometidos en contra de un miembro de la familia, artículo 200, dice que:

*“Se impondrá de seis meses a cuatro años de prisión, pérdida de los derechos que se tengan respecto a la víctima, incluidos los de carácter sucesorio y en su caso, a juicio del Juez, prohibición de ir a lugar determinado o de residir en el, Además se le sujetará a tratamiento psicológico, que en ningún caso excederá del tiempo impuesto en la pena de prisión, independientemente de las sanciones que correspondan por las lesiones inferidas o por cualquier otro delito: el cónyuge, concubina o concubinario, pariente consanguíneo en línea recta ascendente o descendente sin limitación de grado, al pariente colateral consanguíneo o afín hasta el cuarto grado, al adoptante o adoptado, que maltrate física o psicológicamente a un miembro de la familia”.*

La **situación en México**, hoy en día no deja de ser alarmante, ya que a pesar de que no existen encuestas que muestren porcentajes reales de la incidencia de maltrato infantil, y mucho menos de madres que maltratan. Se puede inferir, que la situación no es nada favorable, a partir de los pocos datos que proviene de denuncias, de investigaciones realizadas en hospitales y centros de apoyo de víctimas de violencia. Se mencionan algunas de ellas.

La Secretaría de Educación Pública y el DIF-DF de acuerdo con un estudio realizado en 24 planteles de preescolar, primaria y secundaria de la ciudad de México. Menciona que 71% de los menores encuestados aseguran que han sido

víctimas de maltrato, 86% de los padres de familia reconocen que han sido violentos, declaración que se repite en 55% de los maestros.

Más recientemente en una encuesta realizada por Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y el Instituto Nacional de Psiquiatría, financiado por UNICEF se realizó a 6 mil estudiantes de escuelas públicas y privadas de Baja California, Sonora, Tlaxcala y Yucatán destaca que el índice de maltrato infantil en México es elevado, pues alrededor de 80% de los niños y adolescentes han sufrido algún tipo de violencia en el último año. Los resultados señalan que la prevalencia de maltrato físico en hombres es de 18.7 y de 18.4 en mujeres, que la madre es la principal responsable y que en Baja California hay una mayor incidencia. El maltrato físico severo (que obliga a las víctimas a requerir atención hospitalaria) lo padecen 12.2% de las niñas y 19.3% de los niños; también en este caso la mamá es la principal agresora.

Después de conocer estas cifras la pregunta es ¿Por qué una madre es capaz de agredir a su propio hijo? Y tal vez la respuesta a la interrogante no sea sencilla, por lo que nos remontaremos a la psicología clásica, para abordar un tema que se entrelaza con el tema del presente trabajo; las teorías de la génesis de la agresión, que si bien no es el tema principal del presente trabajo, es preciso entender estas teorías antes de abordar los modelos explicativos del maltrato infantil ya que estos retoman principios básicos de estas teorías.

Se comenzará explicando como es que **el psicoanálisis explica la agresión**, para lo que será necesario explicar algunos conceptos esenciales de esta teoría. Freud descubre gracias a su autoanálisis y su práctica psicoanalítica: el complejo de Edipo. Se trata de un momento crucial en cuyo transcurso la agresividad del niño es grande. Mas tarde, muchas situaciones agresivas del adulto podrán leerse a partir de esta experiencia infantil. Concretamente, el complejo de Edipo impulsa al niño a desear a su madre y a odiar a su rival en la figura del padre. Sin embargo este deseo viene asociado al temor de castigo, a la “angustia de castración”, que será decisiva para la solución de complejo.

Para Freud las pulsiones tiene un origen interno, regidos por un principio de placer, que consiste en el mantenimiento de un nivel mínimo de excitación (el aumento de ésta aporta una sensación de displacer), la finalidad de la pulsión es la descarga, la satisfacción que el sujeto obtiene al poner en actividad su psiquismo y su motricidad. La vida psíquica trasforma la pulsión, que conoce varios destinos: puede convertirse en su contrario, puede volverse contra la propia persona, puede ser reprimida o puede ser sublimada.

Menciona que existe una pulsión de muerte (tánatos) que se opone a la pulsión de vida (eros). Durante este combate singular, la tendencia a la destrucción (manifestación de la pulsión de la muerte) será primeramente neutralizada. Luego, se dirigirá hacia el exterior para ejercerse contra el mundo y los demás seres vivos, o en dirección al propio sujeto. La agresividad es una de sus manifestaciones. Su asociación con la libido conduce a mezclas de proporciones y efectos diferentes. Reconoce que el masoquismo puede tener una existencia autónoma. La pulsión de muerte se entrelaza con la libido del sujeto. De ello deriva un sadismo primitivo, cuando la pulsión de muerte se vuelve hacia el exterior; o un masoquismo primitivo cuando se torna hacia el sujeto. Además el sadismo primitivo puede volverse también en contra del sujeto, constituyendo así el sadismo secundario. (Zaczyk, 2002).

Freud, Sugiere que puede ganarse muy poco mediante los esfuerzos para evitar el desarrollo de la motivación agresiva; más aun la idea implica que la violencia, por ejemplo, el homicidio es la forma natural que toma el comportamiento agresivo, a menos que lo bloqueen fuerzas inhibitoras, menciona que las inhibiciones se desarrollan en las primeras interacciones del niño con su familia y que las practicas de crianza tendientes a crear estas serán una esperanza para hacer decrecer la violencia. (mergagee, 1976).

**Teoría de la frustración y agresión.** Dollard y Miller, entre otros investigadores de la Universidad de Yale, en un esfuerzo por unir el psicoanálisis y la orientación conductista proponen esta hipótesis como teoría. Sostienen que toda agresión está necesariamente instigada por una frustración. La agresión surge cuando se impide la satisfacción de una necesidad importante, lo que

ocasiona un conflicto interno, a lo que se le denomina como frustración. La agresión no es siempre manifestada mediante movimientos públicos, pero puede existir como el contenido de una fantasía, un sueño o un plan bien pensado de venganza, y puede dirigirse al objeto que se percibe o puede ser desplazado hacia una fuente inocente o contra él yo, como por ejemplo, el masoquismo o suicidio.

La frustración fue objeto de múltiples experimentos realizados con animales y hombres, incitando a reaccionar de manera agresiva: Sus comportamientos se reparten en cuatro categorías de ataque: verbales, físico incontroladas, físicos controlados sobre la persona y con o sin utilización de instrumentos de agresión. Los investigadores han llegado a la siguiente tesis: toda agresión es una consecuencia de la frustración y toda frustración implica una forma de agresión. La intensidad de la respuesta agresiva es proporcional a la de la frustración. Sin embargo, si la respuesta directa es imposible, la reacción puede adoptar tres formas: la inhibición, el desplazamiento, o la catarsis.

El castigo y más en concreto su amenaza, inhibe la agresión: la importancia del castigo previsible modula la inhibición del acto agresivo. La inhibición total impide que la agresión se actualice, pero no disminuye sin embargo la tendencia a embarcarse en un comportamiento agresivo. Cuando la agresión no puede dirigirse contra el agente causante de la frustración porque existe la amenaza del castigo, su dirección puede orientarse hacia otro sujeto que represente una amenaza de castigo menos seria (desplazamiento de la agresión), o bien hacia el agente causante la frustración pero de manera disfrazada: ironía, sarcasmo (agresión indirecta). Entre estos tres factores la catarsis sería el único capaz de disminuir el impulso a agredir (definido para fines de la presente teoría como: todo acto de agresión, e incluso mínimo, desplazado o no, que no hace daño al otro).

Posteriormente Miller, hace correcciones a la teoría, menciona que la frustración conlleva a un determinado número de posibles respuestas, entre las cuales figura la agresión. Por otro lado una conducta agresiva no viene precedida siempre por una frustración. (Schraml, 1977).

**Teoría de la represión de Marcuse.** From (1991), menciona que según Marcuse, la agresión esta determinada por la represión de impulsos instintivos. La represión puede equipararse a la frustración, por lo que esta emparentada con la hipótesis psicodinámica de la agresión por frustración. Por contenido este modelo de agresividad se basa en el psicoanálisis. La mayoría de los autores adopta la primera concepción de Freud sobre los instintos, es decir, la del instinto sexual. A diferencia del segundo modelo de Freud no considera a la agresividad como un estímulo independiente, sino que lo hace derivar de la represión de un impulso no solo sexual. From refiere que Malinowski, estudio costumbres de los trobianos, un pueblo que vive en una isla del pacífico, en donde rigen un matriarcado y hay una plena libertad sexual en la educación de los niños; y no observó ninguna conducta agresiva en los habitantes de la isla. Marcuse piensa que la cultura es posible precisamente gracias a la realización instintiva. El concepto de represión no se refiere solo a los tabúes sexuales, sino que abarca también las esferas sociales, políticas y económicas. La emanación del inhibidor de la agresividad no significa solamente liberación de todos los impulsos sexuales, sino también libertad en los aspectos político, social, económico y cultural, en el que se incluye la libertad sexual. Esto explicaría por que la liberación respecto a algunos tabúes sexuales no evita durante mucho tiempo todas las manifestaciones de agresividad

**Teoría del aprendizaje de Bandura.** Bandura, Walters, entre otros teóricos sostienen la tesis de que la agresividad esta determinada por la imitación de la conducta agresiva (Schraml, 1977). Sobre los efectos que el reforzamiento positivo tiene sobre el comportamiento agresivo se han desarrollado numerosos trabajos de laboratorio en los que una serie de niños fueron expuestos a modelos cotidianos, es decir, a modelos reales y a fílmicos. Después de dicha exposición, los niños tanto del grupo experimental como del grupo control participaron en un juego elaborado al efecto, en cuyo desarrollo los niños expuestos a los modelos agresivos se comportaron de manera totalmente agresiva. El 90% mostraron conductas agresivas, en contraste con los del grupo control.

En otros estudios Bandura (1961), se confirmó el hecho de que el modelo a imitar no necesita estar físicamente presente para ser imitado. Los niños expuestos a sí a un modelo adulto en película y posteriormente frustrados, reaccionaron significativamente con mucha mayor agresividad que el grupo control



al que se frustró igualmente, pero no fue expuesto a la acción del modelo. En un tercer estudio, compararon la diferencia existente entre la exposición de un modelo agresivo real y un modelo fílmico, este último de dibujos animados y al otro ningún modelo. En cuanto al resto del procedimiento es exactamente igual que en el estudio anteriormente mencionado. De estos estudios pueden extraerse tres consecuencias fundamentales: se demostró como el reforzamiento positivo, en forma tanto de aprobación verbal como de recompensa tangible, aumentan significativamente la emisión de respuestas de tipo agresivo entre un grupo de niños. El siguiente reforzamiento de determinadas y concretas conductas agresivas se refiere a todo tipo de situaciones sociales en las cuales se produjera agresión interpersonal. El hecho de reforzar positivamente un tipo concreto de conducta agresiva tiene como consecuencia la emisión de otras conductas agresivas diferentes a la originalmente aprendida.

**Teoría del instinto de Lorenz.** La agresión humana para Lorenz (1978), es un instinto alimentado por una fuente de energía inagotable y no necesariamente resultado de una reacción a estímulos externos. La energía específica para un acto instintivo se acumula constantemente en los centros nerviosos relacionados con esa pauta de comportamiento, y si se acumula la energía suficiente es probable que se produzca una explosión, a un sin presencia del estímulo. El animal y el hombre suelen hallar estímulos que descargan la energía acumulada y no esperan sino que buscan y aún, producen estímulos a los que Lorenz llamó comportamiento "apetitivo" o de "apetencia". Así mismo tenía la idea de que la agresión esta al servicio de la vida, de que sirve para la supervivencia del individuo y de la especie. No obstante, a diferencia de otras especies, el rápido desarrollo tecnológico humano ha superado la, sin embargo, muy lenta evolución de las inhibiciones innatas contra la agresión entre miembros de la especie, dando lugar a una, de desbordamiento no previsto a nivel instintivo. Se argumenta así, que mientras carnívoros fuertemente armados pueden, en raras ocasiones, herir o matar a miembros de su propia especie; el hombre, sin embargo, no necesita de las inhibiciones que ellos poseen puesto que carecen de la suficiente dotación física necesaria para herir o matar en un repentino acceso de cólera. La víctima de agresiones entre humanos podría además, en principio, contrarrestar una agresión mediante gestos de sumisión o actitudes conciliadoras. Pero el problema

comienza en la utilización de armas, ya que su margen de capacidad mortífera, y la posibilidad de ejercer su efecto a una distancia lo suficientemente grande como para evitar una posible inhibición producida por la actitud de la víctima, igualmente, Lorenz arguye que la posibilidad de matar solo apretando en gatillo, no llega a penetrar hasta las más profundas capas emocionales del sujeto en las que se encontrarían sus mecanismo inhibitorios.

Lorenz, dice que la intensidad destructora del impulso agresivo, es todavía un mal hereditario de la humanidad, sea la consecuencia de un proceso de selección intraespecífica que opera, en antepasados. Cuando el hombre llegó a la etapa en que tenía armas, vestido y organización social, o sea cuando los peligros de morir de hambre, frío o comido por los animales silvestres y esos peligros cesaron de ser factores que influyeron en la selección, debe haber iniciado otra interespecífica mala. El factor que influía en la selección era entonces la guerra entre tribus vecinas hostiles. Por último, Lorenz sugiere que la mejor solución, es dar a los hombres la oportunidad de descargar su agresividad a través de su participación en deportes y otras actividades competitivas inofensivas.

La gama de la especulación acerca de la conducta es agresiva extraordinariamente intensa y diversa, esto es probable una indicación tanto de nuestra falta de conocimiento como de nuestra preocupación. Por fortuna no se tiene que elegir entre el moldeamiento total y los impulsos heredados ya que la ciencia moderna a tenido éxito al destruir algunos de los mitos, a la vez que ha obtenido muchos datos nuevos. Esto se ha logrado en gran parte al reconocer que ninguna teoría o disciplina científica por sí sola tiene la exclusividad de la "verdad" acerca de la agresión. Se ha llegado a reconocer que las contribuciones importantes provienen de muchos campos.

En cuanto a los modelos que tratan de explicar el maltrato infantil, se mencionaran algunos que son representativos del sin fin de modelos, que han tratado de explicar este tipo de conducta.

**El modelo psiquiátrico/psicológico:** Fue el primer planteamiento teórico acerca de las causas de los malos tratos. Proviene desde el campo de la medicina y de la psiquiatría, estudiándose las causas desde este punto de vista, la explicación en este modelo es unícausal, siendo el abuso infantil el resultado de unos padres con trastornos de la personalidad y del comportamiento.

Si embargo, estudios posteriores mostraron que solo alrededor del 10% de de los padres maltratadores presentaban desordenes mentales o patologías graves Bringiotti (1999). Los estudios realizados se han centrado en cinco principales áreas de investigación, entre las que se incluyen la personalidad, el alcoholismo y drogadicción, la trasmisión intergeneracional del abuso, la cognición social y el estilo interactivo y las practicas de crianza.

**Los modelos centrados en el individuo y su relación con el medio social.** Son aquellos modelos que tiene una visión con tintes sociológicos. Consideran las interacciones del individuo con su medio, con su familia de origen o con la que luego constituyen.

Corsi (1994), menciona que estos modelos intentaron explicar el fenómeno recurriendo a variables tales como clase social, estatus económico, distribución de poder dentro de la sociedad y dentro de la familia, violencia institucional y política entre otros.

Kemple (1979), considera cuatro factores vinculados con el maltrato:

- a) La repetición, de una generación a otra de pautas de comportamientos violentos, negligencia o privación (física o emocional) por parte de los padres.
- b) El niño considerado indigno de ser amado o desagradable, desde la percepción de los padres a sus hijos; la consideración de que con el castigo físico instrumentan un método apropiado para corregirlos y educarlos conforme con sus expectativas.
- c) Es más probable que los malos tratos tengan lugar durante un periodo de crisis, que pone de relieve las dificultades de estos padres maltratadores por adaptarse a la vida adulta.

- d) En el momento conflictivo no hay líneas de comunicación con las fuentes externas de las que podrían recibir apoyo. Presentan estos padres dificultades para pedir ayuda a otras personas, y dan cuenta de su tendencia al aislamiento y a carecer de amigos o personas de confianza.

**Modelos centrados en el individuo, su historia y su interacción en el medio social.** Estos modelos, también llamados ecológicos, que tiene un enfoque integrado de los distintos factores de que inciden en las circunstancias de la violencia familiar y, en especial, del maltrato infantil. El modelo ecológico tiende a permitir una mirada más amplia sobre los problemas humanos, a fin de aislar a la persona de su entorno y contextos naturales.

Bronfenbrenner (1987), originalmente plantea tres contextos en los que se desarrolla la persona: el microsistema (el más amplio, referido a la organización social, sistemas de creencias, estilos de vida cultural y subcultura, etc.); el ecosistema (que corresponde con la comunidad más próxima, las instituciones que median entre la sociedad y la persona: escuela, los medios de comunicación, ámbitos laborales, órganos judiciales, de seguridad, de gobierno, del estado, etc.), y el microsistema, referido a las relaciones persona-persona, red social contenedora, la familia.

Corsi va a introducir el contexto de lo individual que, como subsistema, discrimina desde una perspectiva ecológica cuatro dimensiones psicológicas interdependientes:

- a) Dimensión cognitiva: estructuras, esquemas cognitivos, formas de percibir y conceptualizar el mundo.
- b) Dimensión conductual: comprende el repertorio de comportamientos habituales de la persona.
- c) Dimensión psicodinámica: referida a la dinámica intrapsíquica de la persona en sus distintos niveles de profundidad.
- d) Dimensión interaccional: comprende las pautas de relación y de comunicación interpersonal.

Garbarino (1999) presenta uno de los modelos ecológicos. Garbarino aborda la cuestión de la violencia y, en especial, del abuso de niños. Parte de considerar la progresiva y mutua adaptación entre organismos y medio, lo cual deriva en la concepción integrada de la naturaleza aplicable a la sociedad humana. Concibe, topológicamente, el ambiente como un conjunto interactivo de sistemas que ocupan “nidos” o “nichos”, los unos dentro de los otros, y ve, la interacción interdependiente de los sistemas, la dinámica primaria que configura el contexto en el cual el organismo experimenta directamente la interacción social.

Este modelo propone que el interjuego de la historia personal, de la estructura social y el cambio histórico revela mucho acerca de los contextos y procesos que genera y sustentan el maltrato de los niños. Como efecto de una adaptación patológica entre el adulto y el niño a través del maltrato y/o abuso, surgen sistemas interrelacionales que contienen más de dos personas: el patrón de abuso de los niños requiere la complicidad de otros.

Este tipo de enfoques tiende a articular aspectos individuales, familiares y sociales del problema, excluyendo la posibilidad de la acción de una única instancia o de sumatoria o agregado de niveles.

Plantea así una perspectiva interdisciplinaria partir de la cual abarca las distintas instancias comprometidas en el fenómeno de violencia, asumiendo una posición ecléctica respecto de las formulaciones más relevantes expresadas por los modelos considerados.

La criminalística también ha hecho aportaciones al respecto, Rechea (1998) supone una situación de abuso de poder, resultando por ello explicable que el maltrato se ejerza en figuras vulnerables como niños y ancianos.

Explica que todos los seres humanos experimentan diversas emociones ante las diferentes situaciones (externas e internas), que se les plantean en la vida cotidiana. Las emociones (la ira entre ellas) desempeñan una función adaptativa y son por tanto, necesarias para la supervivencia de la persona. No obstante estas emociones pueden activarse en algunas condiciones sin este sentido funcional y

ser, por ello, responsables de consecuencias negativas en la salud física y/o psicológica de uno mismo o, en el caso de la ira, en el bienestar de la otra persona. Lo que confiere como carácter patológico a las emociones es, en unos casos, la inadecuación de las mismas a las situaciones que las ha puesto en marcha, en otras la excesiva intensidad y/o duración de las respuestas emocionales en relación con los estímulos que las han provocado.

Siendo así que las conductas violentas en el hogar son el resultado de un estado de emoción intenso, que puede ser la ira, que interactúa con actitudes de hostilidad, un repertorio de conductas pobre (déficit de habilidades de comunicación y de solución de problemas) y unos factores precipitantes (situaciones de estrés, consumo y abuso de alcohol, celos, etc.), así como de la percepción de vulnerabilidad de la víctima, en la conducta violenta intervienen, por lo tanto, los siguientes componentes:

- a) *Una actitud de hostilidad.* Estas pueden ser resultado de estereotipos, en relación con la necesidad de sumisión y la percepción de indefensión de la víctima. La hostilidad deriva de actitudes y sentimientos negativos (maldad, de vergüenza, de cinismo, etc.), desarrollados por una evaluación negativa generalizada de las conductas de la pareja, que generan un impulso a hacer daño.
- b) *Un estado emocional de ira.* Esta emoción, que varía en intensidad desde la suave irritación o molestia a la rabia intensa y que genera un impulso por hacer daño se ve facilitada por la actitud de hostilidad y por pensamientos activadores relacionados con recuerdos de situaciones negativas ajenos la relación (contratiempos laborales, dificultades económicas, etc.)
- c) *Factores precipitantes directos.* El consumo de alcohol y drogas, sobre todo cuando interactúa con las pequeñas frustraciones de la vida cotidiana, contribuye a la aparición de las conductas violentas.
- d) *Un repertorio de conductas pobre y trastornos de la personalidad.* Mas en concreto el déficit de habilidades de comunicación y de solución de

problemas impide la canalización de los conflictos de una forma adecuada. El problema se agrava cuando existe alteraciones de la personalidad como, suspicacia, celos, autoestima baja, falta de empatía afectiva, necesidad extrema de estimación, etc.

- e) *La percepción de vulnerabilidad de la víctima.* Una persona irritada hombre irritado puede descargar su ira en otra persona (mecanismo frustración-ira-agresión), pero suele hacerlo solo en aquella que percibe como más vulnerable y que no tenga una capacidad de respuesta enérgica y en un entorno en que sea fácil ocultar lo ocurrido.
  
- f) *El reforzamiento de las conductas violentas previas.* Muy frecuentemente las conductas violentas previas quedan reforzadas por que con ellas se consigue los objetivos deseados. La violencia puede ser un método sumamente efectivo y rápido para conseguir lo deseado. (Rechea, 1998).

Además de las explicaciones teóricas del maltrato, un punto que no se puede dejar de lado, es el contenido fundamental del presente que son las características, demográficas, sociales, psicológicas, culturales, etc., del maltratador. Al respecto, diversos autores han hecho aportaciones importantes, que se mencionara a continuación:

Kempe (1979), dice que lo padres que maltratan a sus hijos han desarrollado sólo una limitada capacidad para ajustarse a la vida adulta y que con frecuencia se trata de personas que son:

- ➔ Inmaduras, capaces de sobrevivir meramente entre una crisis y la siguiente.
- ➔ Tienen dificultades para aprender o ausencia de interés en el colegio.
- ➔ Posiblemente tuvieron un matrimonio prematuro que bloqueó el camino a una educación suficiente o especial.
- ➔ Son impulsivos o tienen dificultades para resolver problemas y proveer o proyectar, de modo que situaciones sencillas son convertidas en más difíciles por las formas en que intentan resolverlas.
- ➔ Experimentan dificultades para pedir ayuda a otras personas, o para confiar en que otros les quieran ayudar.

- ➔ Tienden a aislarse, a no tener amigos ni personas de confianza.
- ➔ No sólo tienden a tener las mismas ideas de sus propios padres para criar y educar a sus hijos, sino que son incapaces de mostrarse en desacuerdo con dichas ideas y actuar independientemente, ya que buscan la aprobación de los abuelos para cualquier cosa y se molestan y disgustan demasiado cuando son criticados por ellos.

Papalia (2004) refiere que el abuso puede iniciarse cuando un padre ya se encuentra ansioso, deprimido u hostil y trata de controlar físicamente a un niño; pero pierde el control y termina sacudiéndolo o golpeándolo. Las posibilidades de maltrato aumentan cuando los padres emocionalmente frágiles tienen hijos que son especialmente demandantes o poco responsables. Los padres abusivos son propensos a las peleas físicas. Sus hogares son desorganizados y experimentan más acontecimientos estresantes que otras familias. Los padres abusivos se aíslan de los demás y no tienen a quien acudir en los momentos de estrés y no hay quien pueda darse cuenta de lo que sucede.

Loredo (1994) menciona que el agresor predominante es del sexo femenino siendo la madre el principal agresor. El promedio de edad de la mujer es de 26 y el de los varones de 30 años. La inestabilidad laboral de los padres agresores constituye un factor importante en la génesis de la agresión al menor. En cuanto al agresor femenino un número importante se dedica al hogar.

Según Berumen (2003) el 47% de los casos, la madre suele ser la persona que golpea, el rango de edad de 23 a 27 es el que reporta mayor incidencia (39%). El porcentaje de padres que maltratan que padecen alcoholismo es de 34%.

Burudy (1998) enlista algunas de las características de los padres maltratadores:

- ➔ Ha sido objeto de maltrato en su infancia.
- ➔ Utilizan formas de disciplina severas, inapropiadas para la edad, falta cometida y condición del niño.
- ➔ No da explicaciones por las lesiones o son ilógicas y contradictorias.



- Parece no preocuparse por el niño.
- Percibe al niños de manera negativa, “malo perverso”.
- Posee algún transtorno de la personalidad.
- Abusa del alcohol u otras sustancias.
- Intenta ocultar las lesiones del niño.

Heredia (2005) habla en específico de las características de las mujeres con mayor riesgo de incurrir en maltrato, en la relación con sus hijos, las cuales son:

- Las que no tenían el deseo conciente de embarazarse.
- Las que manifiestan problemas serios de relacionarse con su propia madre.
- Las que han sido objeto de maltrato o rechazo en la infancia y adolescencia (principalmente cuando lo realizó la madre).
- Las que durante el embarazo no efectúan ningún tipo de preparativo que de razón de la creación de espacio afectivo para el bebe, que se conoce como nicho psicológico o afectivo, que va preparando emocionalmente a la madre y al padre para acoger al nuevo ser.
- Las que no cuentan con el apoyo de la pareja ni de la familia de origen o de la madre, quien a su vez fue objeto de abandono, abuso e irresponsabilidad parental.
- Las que sufrieron situaciones de separación en circunstancias traumáticas que les causaron “angustia de separación” de tal intensidad que su capacidad para establecer relaciones esta de algún modo deteriorada y tiene una gran necesidad de depender emocionalmente del otro.
- Las adictas a alcohol o a otras drogas.

Dado que los autores que hablan de los maltratadores coinciden en algunos de los factores que influyen en el maltrato, a continuación se enlistan los principales factores mencionando los autores que los sustentan.

**TABLA 1**

<b>FACTORES DEMOGRAFICOS</b>	
Desempleados	Berumen, (2003)
Matrimonio prematuro	Kempe (1979)
Menor nivel educativo	Milner (1994), Kempe (1979)
Nivel socioeconómico bajo	Loredo (1994)
Padres jóvenes	Milner (1994) Berumen, (2003), Kempe (1979)
Se dedica al hogar	Loredo (1994)
Sexo femenino	Loredo (1994) Berumen, (2003)
Vivienda reducida o inadecuada	Sanmartín (1999) Loredo (1994)
<b>FACTORES FAMILIARES</b>	
Conflictos de pareja o inestables	Sanmartín (1999) Fernández (2002)
Familias desintegradas	Fontana (1979)
Familias monoparentales	Milner (1994) Sanmartín (1999)
Hogares desorganizados	Papalia (2004)
Situación familiar inestable	Loredo (1994)
<b>FACTORES SOCIALES</b>	
Aislamiento social	Milner (1994) Kempe (1979) Sanmartín (1999) Papalia (2004)
Antecedentes de maltrato	Burudy (1998) Milner (1994) Kempe (1979) Sanmartín (1999)
Dificultades en el colegio	Kempe (1979)
Dificultades para confiar en otro	Kempe (1979)
Dificultades para pedir ayuda	Kempe (1979)
Estar pasando por una crisis o mucho stres	Kempe (1979)
Falta de soporte social	Milner (1994)
Son propensos a las peleas.	Papalia (2004)
Stress laboral	Sanmartín (1999)
Utilizan disciplina severa e inadecuada	Burudy (1998) Milner (1994) Fontana (1979) Sanmartín (1999) Fernández (2002)
<b>FACTORES CONDUCTUALES</b>	
Abusa del alcohol o de otras sustancias	Burudy (1998) Milner (1994) Fontana
Conceptualiza al niño como propiedad	Sanmartín (1999)
Intenta ocultar las lesiones del niño	Burudy (1998)
Irresponsabilidad	Milner (1994)
No da explicaciones lógicas de las lesiones del niño	Burudy (1998)
Parece no preocuparse por el niño	Burudy (1998) Fernández (2002)
Presentan situaciones promiscuidad	Fernández (2002)
Problemas de interacción padres e hijos	Milner (1994)

<b>FACTORES PSICOLÓGICOS</b>	
Ansiedad	Papalia (2004)
Depresión	Papalia (2004)
Dificultades para resolver problemas	Kempe (1979)
Emocionalmente inmaduros	Fontana (1979) Kempe (1979)
Falta de autoestima	Milner (1994)
Impulsividad	Milner (1994) Kempe (1979)
Irritabilidad	Milner (1994)
<b>FACTORES COGNITIVO AFECTIVOS</b>	
Antecedentes de ausencia emocional.	Kempe (1979)
Frialdad y distanciamiento	Fernández (2002)
Percibe al niño de manera negativa "malo" "perverso"	Burudy (1998) Milner (1994) Fontana (1979) Kempe (1979) Sanmartín (1999)
Rechazan y descalifican públicamente todas sus acciones	Fernández (2002)
<b>FACTORES MEDICO- PSIQUIATRICOS</b>	
Posee un trastorno de personalidad leve o severo	Burudy (1998) Fontana (1979) Fernández (2002)

Entre los factores en donde coinciden algunos autores, esta el que el maltratador posee un trastorno leve o severo de la personalidad, si bien este no es un factor determinante o que se presente en todos los casos del maltrato infantil. Para el caso que se aborda en el presente trabajo seria un factor relacionado. Por lo que se cree pertinente describir brevemente que es un trastorno de la personalidad y en que consiste además de hacer énfasis en el trastorno límite de la personalidad, dado que se cree que la madre maltratadora abordada en el presente trabajo lo padece.

Caballo (2004), considera que los rasgos de la personalidad son patrones persistentes de percibir, relacionarse con otros y pensar sobre el entorno y sobre uno mismo, que se manifiestan en varios contextos de la persona, pero que en general solo produce problemas ocasionales o no muy severos que le permiten a la persona seguir siendo funcional, dentro de su entorno. Solo cuando estos patrones se convierte en inflexibles y desadaptativos, producen un malestar a la persona a quien lo rodea o un deterioro funcional significativo pueden considerarse como trastornos de la personalidad. Las características esenciales de un trastorno de la personalidad seria un patrón permanente de la conducta y de la experiencia interna que se desvía notablemente de las expectativas

generadas por la cultura del sujeto y que se manifiesta al menos en dos de las siguientes áreas: cognición afectiva, funcionamiento interpersonal y control de impulsos. En donde las características básicas de un trastorno de la personalidad son las siguientes: a) esta profundamente enraizado y es de naturaleza inflexible, b) es desadaptativo, especialmente en contextos interpersonales, c) es relativamente estable a lo largo del tiempo, d) deteriora de forma significativa la capacidad de la persona para funcionar y e) produce malestar en el entorno de la persona.

Trastorno de personalidad, de acuerdo al DSM-IV (1995), se define como un patrón permanente e inflexible de experiencia interna y de comportamiento que aparta acusadamente de las expectativas de la cultura del sujeto, tiene su inicio en la adolescencia o principio de la edad adulta, es estable a lo largo del tiempo y comporta malestar o prejuicios para el sujeto, Manifestándose en al menos dos de las siguientes áreas: cognoscitiva, afectiva, de la actividad interpersonal o de control de impulsos(criterio A). Este patrón persistente es inflexible y se extiende a una amplia gama de situaciones personales y sociales (criterio B) y provoca malestar clínicamente significativo o deterioro social, laboral o de otras áreas importantes de la actividad del individuo (criterio C). El patrón es estable y de la larga duración y se puede descubrir que su inicio se remonta al menos a la adolescencia o al principio de la edad adulta (criterio D). El patrón no es atribuible a una manifestación o a una consecuencia de otro trastorno mental (criterio E) y no es debido a los efectos fisiológicos directos de una sustancia (por ej., una droga, una medicación o la exposición a un tóxico) ni a una enfermedad médica (por ej., traumatismo craneal) (criterio F).

Según el DSM-IV los criterios para el diagnóstico del trastorno límite de la personalidad.

Un patrón general de inestabilidad en las relaciones interpersonales, el auto imagen y la efectividad, y una notable impulsividad, que comienza al principio de la edad adulta y se da en diversos contextos, como o indican cinco o más de los siguientes ítems:

- (1) Esfuerzos frenéticos para evitar un abandono real o imaginario.
- (2) Un patrón de relaciones interpersonales inestables e intensas caracterizado por la alternancia entre los extremos de idealización y devaluación.
- (3) Alteración de la identidad: auto imagen o sentido de si mismo acusada y persistentemente inestable
- (4) Impulsividad en al menos dos áreas, que es potencialmente dañina para si mismo (p. ej., gastos, sexo, abuso de sustancias, conducción temeraria, atracones de comida).
- (5) Comportamientos, intentos o amenazas suicidas recurrentes o comportamientos de auto mutilación
- (6) Inestabilidad afectiva debido a una notable reactividad del estado de animo (p. ej., episodios de intensa disforia, irritabilidad o ansiedad, que suele durar unas horas y rara vez unos días)
- (7) Sentimientos crónicos de vacío
- (8) Ira inapropiada e intensa o dificultades para controlar la ira (p. ej., muestras frecuentes de mal genio, enfado constante, peleas físicas recurrentes)
- (9) Ideación paranoide transitoria relacionada con estrés o síntomas disociativos graves.

## DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

### DESCRIPCIÓN DEL CASO

El principal tema de este trabajo es el de una madre que maltrata a su hijo físicamente. La madre es una mujer de 21 años, con ocupación ama de casa, con un nivel escolar de secundaria, a la cual nos referiremos como la sra. Y. Ella es acusada (por su primera pareja, C) por maltratar a su hijo D de 3 años. Posteriormente ella demanda a su tercera pareja L por maltrato familiar y presume haber sido secuestrada.

La Sra. Y, es referida por su abogado para que se le realice una evaluación psicológica, esto sucedió en mayo del 2006. La Sra. Y. solo se presentó 2 veces para su evaluación por lo cual no fue concluida; solo se le aplicó una entrevista en la cual ella negaba haber golpeado a su hijo.

En mayo del 2007 la Sra. Y es referida nuevamente por su abogado para que se le realice una nueva evaluación ya que además de continuar con su problema (tener una demanda interpuesta por su ex pareja C por golpear a su hijo D) ahora ella ha levantado una demanda porque se dice ser víctima de maltrato familiar por parte de su tercer pareja L, además de que dice haber sido secuestrada por un periodo de dos meses, sospechado que el autor intelectual es su expareja L.

Cuando la Sra. Y tenía 16 años conoce a al Sr. C y después de tres meses de noviazgo decide vivir con él, poco después se embaraza y el 11 de diciembre del 2002 nace D. Vive aproximadamente tres años con C. La Sra. Y refiere que existía violencia física y verbal en su relación de pareja pero que nunca maltrataron de ninguna forma a D. Después de varias peleas y separaciones, la Sra. Y se va a vivir con R luego regresa con C y finalmente conoce a L y después de dos meses se van a vivir con él, llevando consigo a su hijo D.

Cuando Y vive con L, comenzó a maltratar a D y a dejarlo encerrado, comenta que solo lo dejó encerrado pocas veces (aproximadamente 3) pero dice que lo hacía por un tiempo corto, que algunas otras veces lo dejaba encargado con los familiares de L. niega haber quemado a D comenta que ni ella ni su pareja fumaban.

El maltrato se ejercía a diario y en ocasiones varias veces al día, lo golpeaba con la mano o con un cinturón, le pegaba porque tiraba las cosas, rompía ó escondía los billetes y ella le dejaba de pegar cuando se daba cuenta que ya le había pegado mucho y ya lo estaba lastimando. En la entrevista es frecuente el uso de frases como “no sabía como hacerlo entender”, “Yo sentía que D hacía cosas para que yo y L nos enojáramos”, “L nunca me dijo pégale”, “La primera vez no le pegue feo”.

Y dice que la última vez que le pegó a D, esto fue uno o dos días antes de que se lo llevara C. Le pegó porque tomó un billete de L, Y dice que D sacó el billete del pantalón de L lo rompió en pedacitos, lo hecho al retrete y le hecho agua. L le dijo que era un billete de 20 pesos, pero después terminó diciéndole que era de 200 pesos, ella tomó un cinturón y le pegó muchas veces hasta que lo dejó marcado. Ella lo quiso abrazar pero a él le dolía su cuerpo y le dijo que mejor se fuera a acostar. L lo curó y después se salió. Un día después de este evento La Sra. Y, su pareja L y D va de visita a casa de la madre de Y, y de regreso a su casa encuentran a C. el cual les arrebató a D, posteriormente lo presentó ante el ministerio público el cual se percató que el niño iba con marcas de maltrato (moretones raspaduras y marcas de quemaduras de cigarro). Por lo que el MP detiene al niño y lo manda a un albergue hasta deslindar responsabilidades. Posteriormente es entregado al Padre.

Niega que L le pegara a D, comenta que L solo le pegó dos veces, una por que le dijo una grosería y otra porque lo escupió.

En una de las entrevistas se le dice a Y, que los vecinos habían dicho que habían visto maltratado a D a lo que Y contestó que eso no podía ser posible

porque, porque ella arrojaba al niño de tal manera de que no se notaran las marcas “le pegábamos en donde no se viera” y que generalmente inventaba historias para ocultar el malestar que presentaba D, como por ejemplo decir que estaba mal del estomago, que le habían hecho un lavado intestinal, etc.

En cuanto al secuestro la Sra. Y, reconoce que lo invento, que nunca fue secuestrada y que el tiempo que ella estuvo desaparecida se había ido por propia voluntad a casa de familiares de L.



## **JUSTIFICACION**

Si bien en general existe mucha información sobre el maltratador infantil, y que en las estadísticas se refleje claramente que un mayor porcentaje de incidencia lo genere la madre, en la teoría solo se habla del maltratador varón, siendo esporádicas y breves las descripciones de madres maltratadoras, es por ello que el presente intenta ser un antecedente que ayude a desmitificar el papel de víctima que se le atribuye a la madre, en donde ella solo es vista como víctima inocente o circunstancial del varón, y donde si ella comete conductas violentas, es mas fácil que se le justifique minimice o victimice en cuanto a la realización del acto. Siendo los prejuicios mitos y estereotipos la razón de este sesgo teórico, por supuesto que existen varones que maltratan o madres victimas, pero también existen madres que golpean, empujan, queman y matan a sus hijos sin justificación aparente.

Que este trabajo pueda servir como referencia, para investigaciones posteriores relacionadas, y por ende poder clasificar, tratar de entender, diagnosticar e intervenir así como servir de auxiliar a las autoridades pertinentes para un mejor entendimiento de este tipo de conductas.

Dar a conocer la importancia que tiene el psicólogo en el área jurídica, y en general en la elaboración de perfiles, siendo que el psicólogo es un experto en conducta lo que daría como resultado la mejora en cuanto al sistema legal y penitenciario.

## **VIABILIDAD**

La realización del perfil psico-crimino-delictivo de una madre maltratadora fue posible ya que se tuvo participación directa en la valoración psicológica de la persona.

## OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACION

Los objetivos planteados en este trabajo se realizaron a través de la reflexión personal del que suscribe, ya que se determinó que era muy importante saber, si la persona a la que se valoró, tenía las mismas características de un maltratador, que si estas podría ser causa de un trastorno. Por lo que los objetivos fueron:

- Establecer el perfil psico-crimino-delictivo de una madre maltratadora.
- Determinar si la Sra. Y tiene las características de un maltratador
- Determinar si la madre maltratadora podría padecer un trastorno de la personalidad.

En donde las preguntas de investigación girarían en la misma dirección con el fin de resolverse a través de todos y cada uno de los pasos seguidos para la realización del presente perfil; las preguntas son:

- ¿Cuál es el perfil criminodelictivo de una madre maltratadora?
- ¿Cumple la Sra. Y con las características de un maltratador?
- ¿Que trastorno de la personalidad podría padecer la madre maltratadora?

## METODOLOGIA

Para la elaboración del perfil psico-crimino-delictivo de una madre maltratadora se utilizó el método inductivo para la elaboración de perfiles criminales propuesto por Turvey, en 1998 el cual dice:

*“El perfil criminal inductivo deriva de principios psicológicos generales acerca del comportamiento criminal a partir de datos analizados empíricamente y estadísticamente, que provienen de un cierto número de casos resueltos. De este modo, se trata de un tipo de perfil que es generalizado a un criminal individual, a partir de las características conductuales y demográficas compartidas por otros criminales que han sido estudiados en el pasado y que encajan con el mismo patrón de comportamiento mostrado por el criminal individual”.*

De acuerdo con el autor, las ventajas de utilizar este tipo de perfil criminal se deben a que es una herramienta muy fácil de utilizar, para la cual no se necesita un conocimiento especializado en ciencias forenses ni entrenamiento en el ámbito de la investigación del comportamiento criminal. Asimismo, el proceso de generar perfiles criminales inductivos requiere un periodo relativamente corto de tiempo y no implica mayores esfuerzos o grandes habilidades analíticas por parte del perfilador.

Por otra parte, El perfil criminal deductivo tiene la finalidad de reconstruir los patrones de comportamiento del criminal a partir del análisis de la evidencia forense, en general este método se utiliza cuando no se tiene al sujeto, Siendo esta la principal razón de no utilizarlo para el presente trabajo ya que en este si se tuvo a la presunta maltratadora para entrevistarla y aplicarle pruebas psicométricas.

En este trabajo también se realizó trabajo de Campo que incluyo la aplicación de pruebas, realización de entrevistas etc., además de realizarse

también trabajo de gabinete como fue, la revisión de expediente, revisión de bibliografía, etc. Describiéndose a continuación la secuencia seguida para la obtención de la información:

### **1. Revisión bibliográfica**

Se realizó una breve búsqueda del tema de interés, que fue el maltrato infantil: Con la finalidad de conocer las generalidades del tema, para poder estructurar las preguntas a realizarse a la presunta responsable.

**2. Participación en la valoración psicológica.** Se participó en realización de la valoración psicológica, con la finalidad de tener una perspectiva más amplia de la problemática, además de poder enriquecer la visión a través de observar, ya en la práctica como es que se desarrolla se desenvuelve y participa el psicólogo en esta área.

#### **A. Se hizo una revisión de:**

**a). Un expediente,** con la finalidad de poder comparar las declaraciones hechas antes, con las hechas recientemente para poder detectar contradicciones, cambios y omisiones en sus declaraciones.

**b) Se Realizo otra revisión de material bibliográfico,** en este punto y se hizo otra revisión un poco más amplia de los temas que podrían tener relación con el caso, como son:

**1). Secuestro:** en cuanto a sus generalidades, como son tipos de secuestro, formas de llevarse acabo con que finalidad se realizan generalmente cuales so las secuelas, la existencia de estrés postraumático las victimas. Lo cual ayudaría a determinar si, los hechos relatados por el sujeto son congruentes con la teoría.

**2).Maltrato infantil.** Se continúo con la búsqueda de información referente a este tema, para poder así hacer una mejor valoración.

**3).Psicopatológicas**, se debe descartar posible transtornos, o rasgos de personalidad, por lo cual se hizo un revisión general de los diferentes tipos de transtornos de personalidad así como los criterios de clasificación de los mismos.

**B. Se aplicaron y se analizaron:**

**a). Una batería de pruebas psicológicas, que contenían:**

**1. Pruebas proyectivas;** para determinar sus rasgos y características de personalidad.

- a. Test Proyectivo de la Figura Humana de Karen Machover.
- b. HTP

**2. Inventarios de adaptación;** para determinar su nivel de Ajuste social.

- a Cuestionario de Adaptación para Adultos “The adjustment Inventory” de Bell.
- b Inventario de Masculinidad-Feminidad (IMAFE) María Asunción Lara Cantú
- c Inventario de Esquemas de Young Schema Questionnaire (forma larga, 2ª edición).

**3. Inventarios de inteligencia.**

- a. Inventario de inteligencia emocional
- b. Test de Raven

**4. Inventario de personalidad;** para determinar la existencia de Transtorno de Personalidad

- a. Inventario Multifásico de la personalidad de Minnessota MMPI-2

**b). Entrevistas a:**

- 1). Entrevistas a la Sra. Y (presunta responsable)
- 2). Entrevista a la Sra. G (madre de la presunta responsable)

**3. Resultados.** Los resultados obtenidos en las entrevistas pruebas psicológicas, así como de la revisión bibliográfica se analizaron, en tres principales rubros, cognitivos afectivos y conductuales.

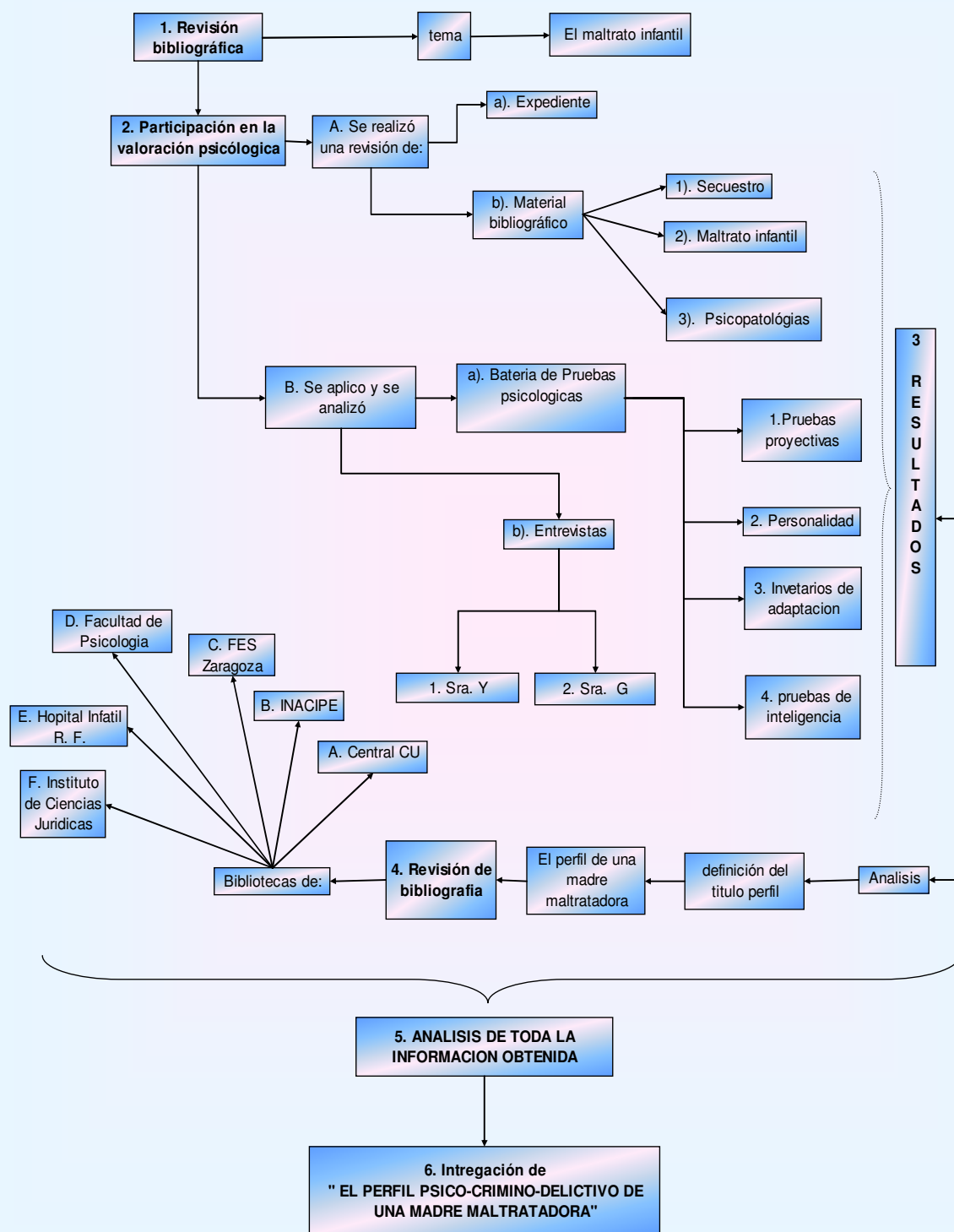
**4. Se realizó otra revisión bibliográfica** para integrar el marco de referencia, esta fue hecha en las bibliotecas de los siguientes lugares:

- A.** CU, Central. En esta visita se obtuvo información del maltrato infantil, como fue antecedentes, tipologías, características de los maltratadores.
- B.** INACIPE. Se obtuvo información de maltrato infantil pero con un enfoque legal y criminalístico.
- C.** FES Zaragoza, Se encontró material bibliográfico de generalidades de maltrato infantil, así como material de psicopatológicas.
- D.** Facultad de psicología, Se realizó una revisión sobre generalidades del maltrato infantil así como características del maltratador.
- E.** Hospital Infantil Ramón de la Fuente. En este lugar solo se encontraron algunas revistas con casos de maltrato infantil.
- F.** Instituto de Ciencias Jurídicas, UNAM. Se obtuvo material de maltrato infantil, con una visión criminalística y legal.

**5. Se analizó toda la información obtenida de las entrevistas, pruebas, bibliografía y expediente.**

**6. Finalmente se integraron los elementos obtenidos desde el inicio de este trabajo hasta el final para poder obtener “el perfil psico-crimino-delictivo de la madre maltratadora”.**

**DIAGRAMA DE FLUJO DE OBTENCION DE INFORMACION**







## ANALISIS DE LA INFORMACION Y REALIZACION DEL PERFIL

El presente apartado surge del análisis que se hizo a las pruebas psicológicas, a las entrevistas realizadas, al análisis de la observación del sujeto.

La presunta madre maltratadora, la Sra. Y. tiene 21 años de edad, su escolaridad es de secundaria, y en la actualidad no tiene ninguna ocupación. Ella mide aproximadamente 1.60cm, es de tez morena, cabello largo, de complejión delgada.

La Señora Y proviene de una familia reconstruida, en donde su madre siempre trato de educarla bajo normas rígidas, pero contradictoriamente siempre le dejaba hacer lo que quisiera e incluso la apoyaba aunque no estuviera de acuerdo en la conducta de la Sra. Y.

Ella ha asistido en dos ocasiones a consulta psicológica, en las dos fue llevada por su madre, la primera fue cuando ella tenia 15 años porque creía que no la querían. La segunda ocasión asistió a terapia de pareja con su primera pareja, ya que su relación era violenta por ambas partes y su madre le pago las consultas.

Ha tenido tres parejas sentimentales con las que ha vivido, pero solo con dos de ellos se relaciona de manera violenta, se golpean insultan y no existe responsabilidad de ningún tipo de ambos.

En cuanto a las características familiares de la madre maltratadora Y podemos decir que es una persona que **se siente sola y teme al abandono**, situación generada por el abandono de su padre cuando ella tenia 4 años, y por el abandono emocional de su madre, ya que comenzó a trabajar y estudiar, dejándola al cuidado de su abuela, por la perdida de su padrastro, debido a un accidente, con el cual tenía un vínculo emocional aun más grande que con la madre. Este mismo sentimiento de soledad la hacen no poder vivir sin un hombre

que la sostenga emocionalmente, es por ello que no deja a una pareja sin tener segura a otra que la respalde.

Se menciona la media filial de la madre maltratadora ya que teniendo en cuenta que ella es una joven de 21 años, delgada, de apariencia atractiva, y que ella misma se percibe como una mujer bella, refiriéndose a si misma con frase como “cuando me arreglo me veo muy bien y todo el mundo me lo dice” “soy más bonita” “la ropa se me veía muy bien” etc., estos son factores que contribuyen a que Y crea que siendo tan joven y bonita, tenga el derecho a divertirse, salir, ser admirada. Por lo que D representa para ella un estorbo, algo que la detiene y le estorba.

Y es una persona **emocionalmente inmadura**, ya que no asume las consecuencias de sus actos, como es el decidir vivir con alguien, el tener un hijo, y asumir los costos emocionales, psicológicos, sociales, afectivos, económicos que esto implica. En parte es el resultado de una educación ambigua, en donde la madre trataba de imponer reglas rígidas, pero al final dejaba que Y hiciera lo que quisiera, además de asumir responsabilidades que correspondían a Y cumplir, como era cuidar y comprar lo indispensable para cumplir con las necesidades básicas de D, pagar la renta, el psicólogo, la comida, etc.

Se cree que la **actitud de hostilidad** que demuestra la señora Y es fruto, de una infancia en la que su padre biológico los abandono, lo que hizo pensar a Y que tal vez había algo mal en ella para que su padre los rechazara, posteriormente la madre la abandona emocionalmente un periodo relativamente largo, (pensando que cuando Y fuera grande podría reponer toda aquella tensión que no le brindo) le reafirmó a Y que había algo mal en ella. Y se va a vivir, en unión libre con su novio C muy joven a los 16 años, y se embaraza al año siguiente. El matrimonio prematuro de Y obstaculizó el desarrollo de Y ya que una vez casada y con un hijo, Y tenía que hacerse cargo de las labores domesticas, así como del cuidado de su hijo D (o al menos eso era lo que se esperaba de ella), por lo que ya no podía realizar las actividades propias de las chicas de su edad, como es el asistir a reuniones, salir a lugares, salir con sus amigos, esto genero **frustración**. Las múltiples peleas con sus parejas y con familiares en general la

hacen pensar que todo el mundo confabula en su contra, lo cual le genera un **estado constante de ira**.

Posee un repertorio de **pobre de habilidades de comunicación, y de solución de problemas** lo cual se ve reflejado en sus constantes cambios de pareja, dado que no sabe o no posee las habilidades adecuadas para afrontar y resolver sus problemas conyugales prefiere huir. Siendo el mismo caso el no poder resolver los problemas con su madre prefirió irse con su novio aunque no estaba segura de querer estar con él, ella se fue para escapar de las reglas rígidas de su mamá. La **agresión** es la forma en la que ella arregla sus problemas, dado que la utiliza en todos sus ambiente, no era raro que se peleara en la escuela con compañero y maestros, se pelea con casi todos sus familiares, con sus parejas eran frecuentes los golpes, y a D también lo agredía verbal y físicamente.

Ella  **cree que su hijo D actúa de forma malévola, planeada, para separarla de su actual pareja L**. Siendo este un esquema preexistente que incluyen creencias sesgadas (negativas) acerca de sus características personales y de su capacidad. Siendo que a los tres años no se tiene a capacidad de realizar, o planear tales actos.

Y  **interpreta y evalúa de forma incorrecta el comportamiento de su hijo**, por ejemplo le molesta mucho y dice que D se porta mal cuando tira cosas o esconde las cosas, siendo que a esa edad es normal que el niño quiera explorar el mundo que se extiende ante sus ojos y por supuesto que tratara de alcanzar los alimentos que son agradables a su paladar como es el azúcar, siendo también normal que sus movimientos sean un tanto torpes por que todavía esta aprendiendo a manejar su cuerpo.

Es una persona **dependiente** emocionalmente ya que no deja a una pareja sin antes tener a otra o las tiene simultáneamente, aunado a un sentimiento de **soledad** siendo esta en parte la razón de lo anterior. Presenta **depresión**, reflejado en el aislamiento y episodios de tristeza en lo cuales lo evita el

acercamiento con cualquier persona, y en donde ha pensado **dañarse o dejar de vivir**.

Es **impulsiva y tienen dificultades para resolver problemas**, de modo que en situaciones sencillas son convertidas en más difíciles por las formas en que intentan resolverlas, por ejemplo, se llevaba mal con su madre y opto por irse a vivir con C en lugar de resolver los problemas con su madre, o las múltiples peleas físicas y verbales que entabla con compañeros y familiares son reflejo de ello.

Dado su evidente **egocentrismo**, puesto que solo piensa en lo que a ella le conviene y le satisface en el ínstate, además de exagerar sus atributos físicos intelectuales y sociales, reflejando con ello una **baja autoestima** que podría ser fruto de abandono de su padre y que su madre se alejo de ella para trabajar y estudiar cuando ella comenzaba su adolescencia sustituyendo, el cuidado las atenciones y el tiempo con dinero, y pasando de largo y asumiendo las consecuencias de los errores de Y.

**Mentir** es un recurso que utiliza con frecuencia para ocultar sus pocas habilidades sociales, intelectuales, emocionales; etc., además de evadir responsabilidades; un claro ejemplo es el falso secuestro, siendo que en realidad ella se encontraba en casa de familiares de L o el haber omitido en su entrevistas preliminares su segunda pareja R con la que vivió por un tiempo.

**La irresponsabilidad** reflejada en comportamientos tales como dejar encerrado a su hijo en repetidas ocasiones, así como pedir le dinero a su mamá y a su hermano para dárselo a su pareja o para hacerle frente a su problema legal, o para pagar deudas adquiridas por ella o por su pareja etc.

Presenta **falta de remordimiento** por el daño ejercido hacia su hijo y a sus familiares, justifica el maltrato diciendo que no sabía como hacerlo entender, que D se portaba mal, que no obedecía, e incluso que el niño hacia cosas para separarla de L, entre otras. En cuanto a la ayuda que recibe de su mamá y de su

hermano, ella dice que es su familia y la tiene que ayudar, y además ella no pidió nada, por lo cual no tiene por que agradecer.

De acuerdo al análisis de la información bibliográfica, pruebas aplicadas y de las entrevistas realizadas se puede decir que Y presenta un trastorno de personalidad límite dado que.

Presenta **esfuerzos frenéticos para evitar un abandono real o imaginario**, dado que no soporta estar sola y cree necesitar estar acompañada.

**Tiene un patrón de relaciones interpersonales inestables e intensas caracterizado por las alternancias de idealización y devaluación.** En Y este punto es evidente ya que cuando describe a sus parejas ellas resultan ser las personas más apuestas amables y con todas las cualidades posibles, pero cuando la relación se acaba o tiene una discusión con sus parejas las describe como las peores personas, que no trabajan que no le dan dinero que la maltratan, o utiliza frases como “el peor error en mi vida” etc.

**Comportamientos, intentos o amenazas suicidas recurrentes o comportamientos de auto mutilación.** Ella presenta ideación suicida y se sospecha que en un futuro es muy probable que presente comportamientos auto lesivos y/o suicidas.

**Sentimientos crónicos de vacío.** A pesar de hacer lo que quería presenta episodios depresivos en donde se aísla de la gente, siente que no existen cosas que le complazcan, no tiene ganas de hacer nada etc.

**Ira inapropiada o dificultades para controlar la ira, peleas físicas recurrentes.** Y tiene todo un historial de peleas físicas y verbales en todos los ámbitos de su vida, además de golpear frecuentemente a su hijo.

En general se puede decir que los factores sociales, familiares, psicológicos, etc., aunados a su historia de vida y a sus características así como a sus rasgos de personalidad han hecho que la señora Y sea una madre maltratadora.

## ITER CRIMINIS

El *iter criminis* proviene del latín y significa el “camino del delito” se refiere al conjunto de etapas que se suceden cronológicamente en el desarrollo del delito, en donde se pueden identificar dos fases la fase interna en la cual básicamente se gesta la ideación del delito, y la fase externa en donde se realizan actos preparativos para su consumación.

Roxin (1997) establecen una división del *iter criminis* entre la denominada fase interna, que se caracteriza por no ser punible, y la denominada fase externa o punible.

### 1. Fase interna.

- a) Ideación: Formación auténtica o derivada de la idea interna de cometer el delito.
- b) Deliberación: Valoración y análisis de la idea para llevarla a la práctica (se trata de un paso que en ocasiones no aparece).
- c) Resolución: Convencimiento interno, adopción de la voluntad de delinquir.

### 2. Fase externa.

- a) Actos preparatorios: Actos tendentes a preparar y fomentar la ejecución del delito. Sólo son punibles en caso de que afecten a la seguridad interior o exterior de un estado, como es el caso de la [conspiración](#), la [apología](#) o la [proposición](#) (estos actos no se dan en todas las ocasiones).
- b) Actos ejecutivos: Ejecución, propiamente dicha, del delito. Los actos ejecutivos son el núcleo del tipo delictivo, es decir, son los tipos penables, y aquellos que fundamentan los actos preparatorios punibles.
  1. Tentativa: Se presenta cuando el sujeto ha iniciado la acción, pero fallan los elementos para su cumplimiento. No existe el delito de "tentativa", sino que se sanciona la "tentativa de cometer un delito".
  2. Delito Frustrado: Se produce cuando el delincuente pone de su parte todo lo necesario para que el crimen o el simple delito se consuma,

pero esto no se puede producir debido a causas independientes a su voluntad.

3. Delito Consumado: Realización del comportamiento tipificado en la ley penal. Puede ser consumación instantánea ([homicidio](#)) o permanente Ejemplos: detención ilegal, [secuestro](#).
- c) Agotamiento: Consecución o no de la finalidad pretendida por el autor del delito tras haber realizado la totalidad del comportamiento típico y haber consumado el delito. Es, en la mayoría de los ordenamientos jurídicos, penalmente irrelevante. (Roxin, 1997)

En el presente se abordara el iter criminis mediante tres etapas fundamentales, el antes, durante y después del comportamiento de la madre maltratadora.

## **ANTES**

El antes se refiere a todo a aquello que realizó el sujeto para preparar su delito, esta es la etapa de ideación, por lo que en este caso, se mencionara los antecedentes más relevantes de la vida de la Sra. Y dado que todo esto contribuyo a la gestación del delito.

La Sra. Y es la segunda hija de la Sra. G y su esposo el Sr. S. Ellos se separan cuando Y tenía 4 años por supuestas infidelidades lo cual refiere la sra. G. La sra. G se hizo cargo de sus dos hijos en todos los sentidos ya que el Sr. S. solo mandaba regalos para lo niños el día de reyes y algunas otras ocasiones, durantes unos dos o tres años. La sra. G se caso después con otra persona, el Sr. R Hasta que él muere en un accidente. La madre de Y. trabajo todo el tiempo para mantener a sus hijos los cuales se quedaban a cargo de la Abuela materna, pero posteriormente la sra. G. Decide además de trabajar estudiar, por lo que ve muy poco a sus hijos pero guarda la esperanza de algún día recompensar el tempo perdido llevándolos al cine a pasera a nadar etc. Este es periodo fundamental para la Sra. Y ya que sufre la perdida de su padre biológico, el abandono emocional por parte de su madre, que genera en ella inseguridad, enojo y tristeza que va ha ser reflejada en sus conductas cogniciones y emociones posteriores.

Durante la educación primaria Y no tuvo ningún problema ni de aprovechamiento ni de conducta, pero cuando comienza la secundaria, que coincide con el comienzo de la adolescencia, comienza a tener problemas escolares respecto al aprovechamiento y de conducta. Y cursa en cinco diferentes secundarias ya que por pelearse con los compañeros, compañeras (física y verbalmente) y con los maestros es expulsada de varias escuelas y de otras sale por reprobación periodos escolares. Finalmente termina su educación secundaria en el INEA. Las peleas siempre se licitaban por razones parecidas, la Sra. Y refiere que todas sus compañeras le tenían envidia porque ella era siempre más bonita, por que su cuerpo era muy bonito, porque vestía muy bien, o porque los profesores siempre tenían más atención para con ella, piensa que todo el mundo está en su contra. Esta agresividad posteriormente se traslada en todos los ámbitos de su vida.

En su casa tiene constantes peleas con su madre porque no le gustan sus reglas. Su madre le impone reglas rígidas que Y termina ignorando a lo que su madre la regaña pero termina dejándola hacer todo lo que ella quiera hacer. Tiene peleas frecuentes con su hermano mayor, porque piensa que su mamá lo quiere más a él. También pelea con primas y tías que viven cerca por las mismas razones, la envidia. Muestra conductas de rebeldía, como: no hacer sus deberes domésticos, salirse a fiestas sin permiso y llegar en la madrugada, frecuentar a una pandilla, tener novios desde los 13 años, etc.

Comienza su vida sexual a los 15 años para los 16 ya ha tenido tres parejas sexuales. En la pandilla que frecuenta conoce a C. y después de un novias de tres o cuatro meses decide irse a vivir con él; Y refiere que se fue con C porque ya no soportaba las reglas de su madre y pensó que si se iba a vivir con C las cosas iban a ser más fáciles. Cuando le dice a su mamá que se va a vivir con C su mamá le dice que no lo haga que si realmente se quieren, lo mejor sería esperar un año y si después eso todavía quieren casarse, que lo hagan, pero Y insiste y su madre termina por apoyarla, aconsejando que no tuvieran hijos durante un buen tiempo para dejar madurar la relación. Un año después se embaraza se



embaraza, ella dice que no fue planeado, pero ellos no usaban métodos anticonceptivos.

Los padres de C van a hablar con los padres de Y, para advertir que se C es una persona floja y desobligada, pero a pesar de eso Y se va a vivir con C a casa de los padres de este, después de varias peleas se van a rentar, pero los desalojan constantemente porque no pagan la renta.

Cuando Y estaba embarazada su padrastro es encontrado muerto en su taxi, suceso que impacto mucho a Y dado que llevaba una buena relación con el, puesto que se refería a el como si fuera su padre biológico, además de utilizar frases en su entrevista como “lo extraño tanto”, “si él estuviera todo seria diferente”, “el me ayudaría”, “es la persona a la que más extraño”.

En cuanto a la relación de pareja Y refiere que su relación estaba llena de peleas, porque C, no le daba gasto o le daba muy poco, porque se iba borracho con sus amigos, porque C frecuentemente no llegaba a casa etc. Ella iba todos los días a la casa de su mamá a comer y cuando se peleaba con C a veces regresaba a vivir con su madre hasta que C iba con ella y le decía que ya todo iba a cambiar, y Y regresaba con él, hasta la siguiente pelea. En una ocasión terminaron en la delegación por golpearse mutuamente, a lo que la trabajadora social habló con ellos y no paso nada. Cree que merece todas las atenciones por parte de su pareja sin que ella tenga responsabilidades, cree que no tiene que hacer cosas o cambiar su forma de actuar o de pensar.

Cuando vive aun con C, conoce a R, le platica de sus constantes peleas con C, y R le dice que se vaya a vivir con el a lo cual Y accede, posteriormente C la va a buscar y Regresa con él, ella dice que lo hace por el bien de su hijo, para que siga teniendo un padre; posteriormente conoce a L el cual se da cuenta de la mala relación que tiene Y, y le propone que se vaya a vivir con él, ella acepta y se va con él, Y dice que va a estar mejor con L porque el tiene varios microbuses y terrenos.

C ya no busca a Y pero trata de frecuentar a su hijo en común D. Y lleva a D a una escuela del DIF, ya que esporádicamente trabaja, pero en general lo hace para no hacerse cargo de él y poder salir con sus amigos. Y piensa que D es la causa de todo lo que le ha pasado puesto que le resulta mas difícil hacer lo que hacen las chicas de su edad, porque tiene que cuidar a Daniel, se siente frustrada piensa que el niño es el culpable de que esta situación.

## **DURANTE**

El durante se refiere al momento exacto en el que se comete el delito, pero teniendo en cuenta que en este caso el delito se comete en repetidas ocasiones se describirá en general las etapas se repiten en cada uno de los eventos en que la Sra. Y maltrata a su hijo D.

Daniel exige cuidados y atenciones propios de su edad, así como presentar conductas que la Sra. Y concibe como malas como es el tirar cosas, esconderlas. La sra. Y piensa que su hijo D no tiene por que portarse mal, no tiene derecho de fastidiarle la vida. Cuando sucede uno de estos eventos ella se enoja y cree que D lo hace para molestarla.

Y se altera y le pega a D con lo que encuentra a veces es un cinturón o a veces le pega con la mano, el niño grita y le pide a sra. Y que ya no le pegue, pero ella dice que las cosas pasan casi sin darse cuenta, y que ella deja de pegarle solo cuando ve que ya lo ha lastimado demasiado. Ella se siente mal por lastimar a su hijo pero cree que no es su culpa, considera que tiene que hacer entender a D que lo que hace esta mal y golpearlo es una, además el tuvo la culpa, se le advirtió que no lo hiciera, que así aprenderá a ya no hacerlo. Después de que y golpea a su hijo D quiere abrazarlo pero mejor lo aleja y lo manda a su cama.

En ocasiones lo encierra para poder salir sola o con su pareja, se siente bien piensa que no tiene por que aguantarlo cuando puede dejarlo en su casa, "No va pasar nada", puesto que le advierte que no se porte mal.

## **DESPUÉS**

Se refiere a todo aquello que realiza la persona después de la consumación del delito, además de las consecuencias.

Y menciona sentirse arrepentida, pero no se siente responsable del maltrato, ya que culpa al comportamiento de D, a la falta de apoyo de los demás, etc. Por lo que trata de evitar las consecuencias de sus actos a toda costa, prueba de ello es que procura no sacar a D. cuando lo ha golpeado, lo arropa para que no sean evidentes las marcas de maltrato e inventa historias de caídas, enfermedades, etc., para cubrir el malestar corporal evidente expresado por D.

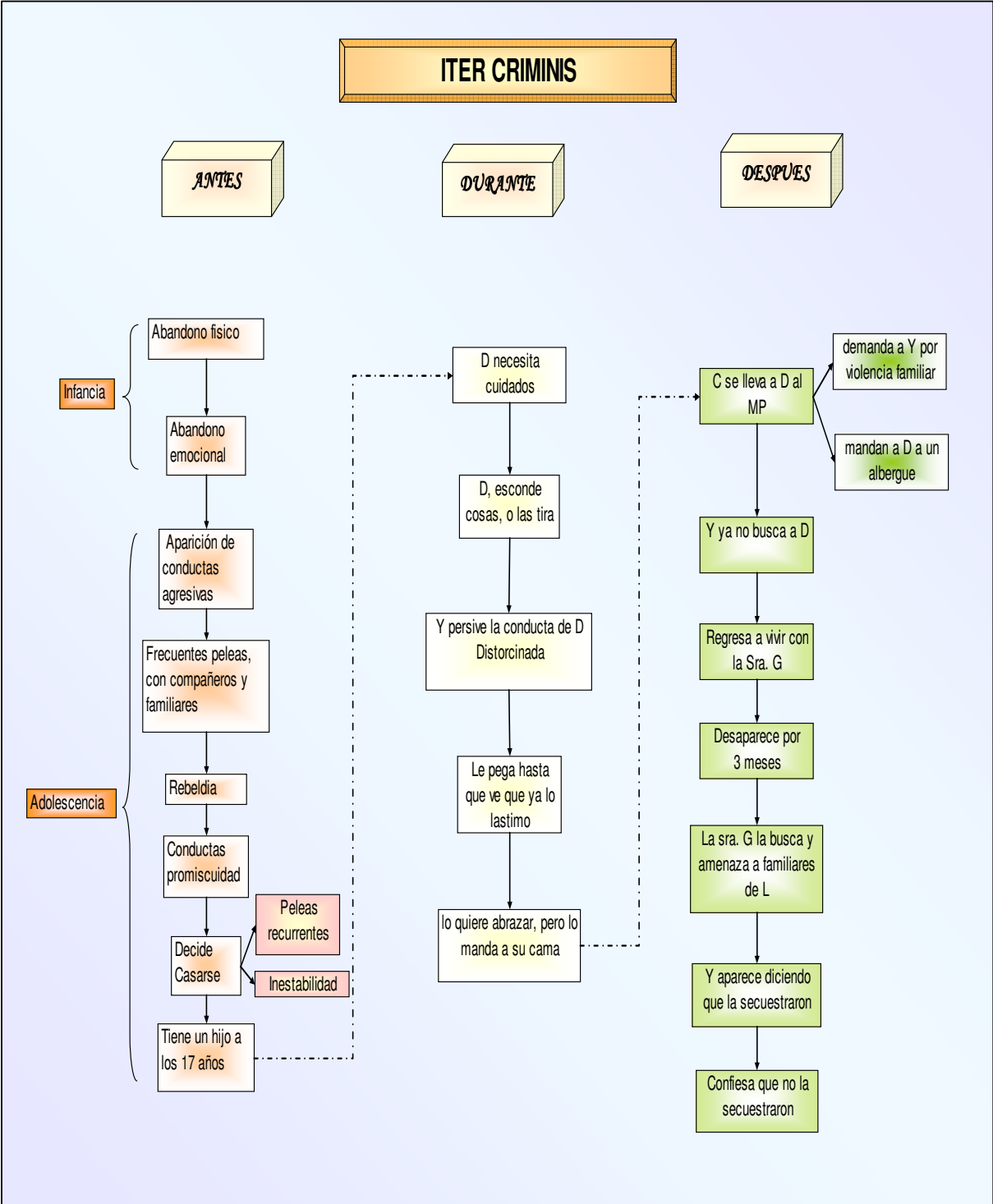
Cuando C, se lleva a D. se da cuenta que el niño tiene marcas de haber sido maltratado por lo que lo presenta en ante el ministerio publico, e interpone una demanda por violencia familiar en contra de la Sra. Y. El ministerio publico manda al niño a un albergue, mientras se deslindan responsabilidades.

Después de que c se lleva a D, Y no busca a su hijo, es notificada por teléfono de que tiene una demanda y de que su hijo esta en un albergue, su madre le busca un abogado y se hace cargo de los gastos que esto requiere. Y cree que ya ha perdido a su hijo, le preocupa que tal vez pueda perder su libertad y que posiblemente su pareja también, tiene miedo, y además se siente aliviada porque le han quitado una carga, Cree que tal vez su hijo estará mejor con su papá. Ella piensa que es buen momento para rehacer su vida con L ahora que ya no hay obstáculos.

Y regresa a vivir con su mamá, porque la Sra. G le dice que L es una persona peligrosa, y que si ella esta con él, la sra. G ya no la va a ayudar en ninguna forma. Por lo que Y regresa para que su mama la ayude. Pero dos días después Y sale a buscar trabajo y ya no regresa hasta tres meses después diciendo que había sido secuestrada y que sospechaba que el autor intelectual había sido L.

Cuando Y desapareció la sra. G la busca por todos lados, y amenaza a familiares de L con demandar a L si Yesenia no aparece. Y al enterarse teme que L sea encarcelado por su culpa y regresa para defenderlo. Piensa que “Siempre alguien hace algo para separarlos”.

Cuando Y regresa La madre de Y los encara a Y y a L y ella confiesa que no la secuestraron que lo invento todo para proteger a Leonardo. Siente Miedo, teme que dejen de apoyarla por eso dice que esta cansada de mentir y que quiere, ahora si hacer las cosas bien. No siente culpa ni remordimiento por mentirle a su madre ella tiene la culpa por haber ido a armar un lío con familiares de L. Al fin le ponen la atención que ella merece.



## **MODUS OPERANDI**

El modus operandi es “la forma de operar de un delincuente”, en este caso la forma de actuar de la madre maltratadora en el momento de cometer la conducta. Para la cual se describirá a continuación información importante.

El delito cometido por la madre maltratadora, es de Violencia familiar. Siendo la víctima un Infante varón de tres años, que es hijo de la Señora Y. El lugar en donde se cometió el delito fue la casa en donde habitaban ambos, propiedad de la actual pareja de Y el Señor L.

El maltrato generalmente sucede en un momento de tensión en donde D comete una travesura o no hace lo que su madre le pide, ella se exalta y lo golpea regularmente con un cinturón o con su mano. Las marcas dejadas por el instrumento eran moretones en lugares no visibles como el tórax.

El motivo de la comisión de este delito fue las características de personalidad de Y aunado a su historia de vida, la han convertido en una persona frustrada con mucho odio, el cual focaliza en la persona que ella piensa que es el culpable de su situación actual, su hijo D.

Una de las características de la maltratadora es que le pega en donde no se vea, procura no llevarlo con su abuela para que no se de cuenta de que el niño esta lastimado, amenaza al niño para que no diga lo que le paso, lo viste de tal manera que no sea visibles las marcas de maltrato, así como el inventar historias para cubrir los malestares del niño.

Es importante retomar algunas de la frase que utiliza la maltratadora por que dan la pauta para saber lo que piensa o como lo percibe, frases que ella refiere en las entrevistas realizadas “le pegaba por que se portaba mal, me escondía el dinero o tiraba el azúcar”, “a veces pienso que nos quería separar”, “pienso que va a estar mejor con su papá”, “mi mamá dice que ya lo perdí”, “no sabia como hacerlo entender”.

**El modus operandi, de Y, se describe a continuación:**

**D exige cuidados y atenciones propios de su edad**, como son el cubrir sus necesidades básicas, comer, vestir, atención, cariño. Y dado su irresponsabilidad y su inmadures, considera que estas responsabilidades son demasiadas para ella y trata de evadirlas cada vez que puede, además de esperar que el niño se comporte como un adulto (cosa que ella no hace) ella cree que el niño no tiene por que portarse mal, no tiene derecho de fastidiarle la vida.

**D esconde cosas y tira alguna otra**, Y se refiere a ello con frases como “tira el azúcar o me esconde el dinero”. Ella no se da cuenta que son conductas propias de la edad de D.

**Ella percibe la conducta de D atribuyendo le cierta maldad y premeditación**, haciendo comentarios como “lo hace para molestarme”, “D lo hace para separarme de L”.

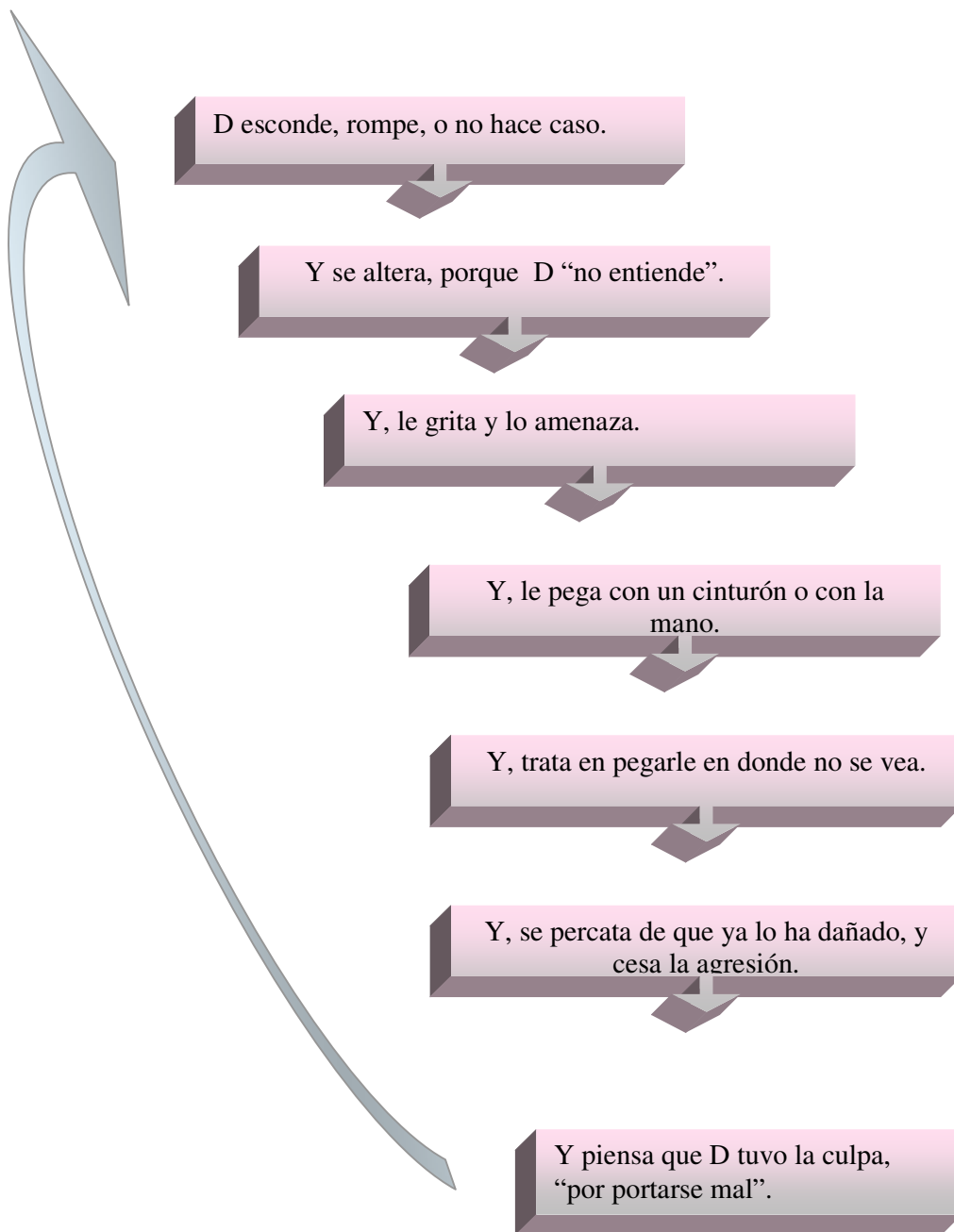
**Y estalla en ira y le pega** hasta ver que ya le ha hecho daño cree que el tuvo la culpa, se le advirtió que no lo hiciera, que así aprenderá a ya no hacerlo.

**Aparenta un supuesto arrepentimiento**. Lo quiere abrazar, pero mejor lo manda a acostarse. Piensa que estuvo mal que le pegara pero ya no puede hacer nada “El debe de portarse bien, para que mamá no se enoje”.

**En ocasiones lo encierra para poder salir sola o con su pareja**, se siente bien piensa que no tiene por que aguantarlo cuando puede dejarlo en su casa, “No va pasar nada”, puesto que le advierte que no se porte mal.

**Posteriormente deja de llevar a D con su abuela materna** para que no lo vea lastimado, y de ser necesario llevarlo lo viste de tal forma que no se vean las marcas que le hizo, inventa historias para poder cubrir los malestares expresados por D.

## DIAGRAMA DE MODUS OPERANDI





## CONCLUSIONES

El presente trabajo se realizó con la principal finalidad de abordar el perfil psico-crimino-delictivo de una madre maltratadora, en cuanto a las preguntas de investigación se concluye que:

El perfil criminodelictivo de la madre maltratado a la cual se refiere el presente tiene como principales características que es una mujer joven (21 años), con una escolaridad básica, que proviene de un hogar humilde, y una familia reconstruida. Padeció el abandono del padre, y ausencia emocional en su infancia por parte de la madre. Tiene antecedentes de conductas rebeldes y conflictivas desde el inicio de su adolescencia, en la escuela, en el hogar, y en sus esporádicos empleos, además de comenzar su vida sexual a una edad temprana presentado conductas de promiscuidad; características que no son determinantes pero son factores que influyeron en la conducta de la Sra. Y.

Presenta sentimientos de soledad, y un gran temor al abandono, que la hacen permanecer con sus parejas sentimentales, aunque no exista un compromiso que los una, respeto en sus relaciones, por lo que es frecuente que se relacione sentimentalmente con personas irresponsables, agresivas, y oportunistas, las cuales sustituye con facilidad, dado su inmadurez emocional, no establece compromisos con nadie, se desentiende de los cuidados de su hijo, no asume sus responsabilidades al lado de sus parejas, por lo que son frecuentes las peleas.

Posee deficientes habilidades de comunicación así como de resolución de problemas, en donde las agresiones suelen ser su forma de afrontar los problemas, en la escuela, en el área familiar, y en el área laboral.

Es frecuente que la madre que maltrata a su hijo presente una distorsionada percepción de las conductas de su hijo, La Sra. Y cree que su hijo

confabula en su contra, supone que hace las cosas para fastidiarla, “quiere separarnos” es una frase que repite en las entrevistas.

La falta de empatía la hace actuar sin importar el daño que pueda ocasionar a los demás, como es engañar a su madre y hermano para obtener dinero, mentir acerca del secuestro para seguir obteniendo atención y apoyo, inventar historias para ocasionar conflictos entre sus familiares. Todo esto sin el menor remordimiento. Mentir es un recurso que utiliza con frecuencia para ocultar sus pocas habilidades sociales, intelectuales, emocionales; etc., además de evadir responsabilidades.

En cuanto a que si la Sra. Y tiene las características de un maltratador, la respuesta es afirmativa, ya que de acuerdo a las características referidas por los autores mencionados en el marco teórico, ella cumple con gran parte de las características mencionadas.

¿Que trastorno de la personalidad podría padecer la madre maltratadora? La Sra. Y sí padece un trastorno de personalidad, dado que de acuerdo al análisis de las pruebas, las entrevistas y la observación, se determino que la Sra. Presenta un trastorno límite de la personalidad.

Por lo que se puede concluir que la Sra. Y es una madre maltratadora siendo que los factores motivacionales que influyeron para que esto sucediera, fueron la frustración de Y al ver truncada su adolescencia por un matrimonio y una maternidad precoz, además del deseo de tratar de formar una nueva familia con L en donde D representa un obstáculo y un recordatorio de su experiencia de pareja pasada, por lo que genera en Y una actitud hostil ante su hijo D. La falta de límites y normas ambiguas que le fueron inculcadas en su familia primaria hicieron que Y se volviera una persona despreocupada, sin consideración a los demás, de irresponsable. Todo esto aunado a rasgos de personalidad límite como son: los esfuerzos frenéticos para evitar un abandono, es por ello que Y aguante cosas como que sus parejas no le den dinero o la golpeen; tiene un patrón de relaciones interpersonales inestables e intensas caracterizado por la alternancia entre los extremos de idealización y devaluación, es evidente ver esto en Y ya que a sus

parejas primero las describe de la mejor manera exaltando sus cualidades y atribuyéndoles otras de las cuales carecen, y después las describe como las peores personas irresponsables, mediocres, agresivos etc., denotando su desagrado con gestos y comentarios de desaprobación. Tiene sentimientos crónicos de vacío; Tiene ira inapropiada e intensa y/o dificultades para controlar la ira, esto es evidente al escuchar como es que relata una de las ocasiones en la que maltrata a su hijo en donde dice que no se detiene hasta que ya lo ha lastimado, o cual se pelea constantemente con familiares y compañeros.

Por lo que el presente perfil de la madre maltratadora contribuye a desmitificar que la madre pueda cometer este delito, que las características de un varón maltratador también pueden ser presentes en una madre. Que el tener presentes las características de la madre maltratadora, harán que sea mas adecuada, la valoración, trato, ubicación, y en un momento dado el tratamiento y prevención de casos como este.

Este trabajo tiene una gran relevancia, como un antecedente, para tratar de sistematizar la realización de perfiles criminales, y convertirlos en un futuro de herramientas de corte utilitario a instrumentos psicológico científicos. Ya que los perfiles generalmente se realizan en la práctica bajo la sola intuición de incluir elementos que se cree son útiles para encontrar culpables, también pueden ser útiles para clasificar a aquellas personas que se tienen identificadas para poder darles la atención necesaria, o hacer de su trato penitenciario más adecuado.

Es preciso resaltar que la realización de este trabajo, fue complicada dado que muchos de los temas que se abordan en el presente carecían de sustento psicológico, si bien la psicología es una disciplina relativamente nueva y su incursión en el área criminal es aun mas reciente, sí es un foco de alerta para aquellos psicólogos que se dedican a la investigación, siendo esta un área fértil para ello investigación, y que sus aportaciones servirán para que por ende nuestro trabajo en un futuro sea más objetivo.

Por otra parte no me gustaría dejar de mencionar, en los conocimientos adquiridos a lo largo del diplomado fueron fundamentales para la elaboración del

presente trabajo. Dado que fue necesario todas y cada una de las materias abordadas dentro del plan de estudios, para su elaboración. Que sería importante que se incluyera al menos una materia dentro del plan de estudios, sobre psicología forense ya que dado el amplio campo de trabajo que existe en el área, como son los reclusorios, los cuerpos policíacos entre muchos otros, que aunque de entrada no se piden conocimientos previos de la materia si son necesarios.

Que es necesario no olvidarse de que este trabajo se enriquece del trabajo multidisciplinario, que las ciencias penales, la medicina, las neurociencias entre muchas otras, disciplinas científicas aunado a los valiosos conocimientos empíricos que aportan personas relacionadas en el área (como son policías, técnicos penitenciarios, consejeros, etc.) son indispensables para entender de manera más completa esta difícil problemática que incumbe a todos como sociedad.

Que la formación académica que me ofreció la FES Zaragoza lleno mi vida de conocimientos que me han servido en todos los ámbitos, pero que también hubieron huecos que de alguna manera me anclaron parcialmente, que la carencia de conocimientos de pruebas psicológicas, así como de otros conocimientos que debieron ser básicos en mi formación académica me hicieron un poco más complicada mi travesía, pero que si bien la FES no me enseñó todo aquello que yo debía saber como psicóloga, si me enseñó a no quedarme con las interrogantes, me enseñó a buscar siempre las respuestas, a no dejar ninguna pregunta sin contestar a buscar lugares o personas que pudieran ayudarme a contestarlas.

En cuanto a las conclusiones de la carrera de psicología se puede decir, que la FES Zaragoza, ha sido pieza fundamental para mi desarrollo en todos los sentidos; que agradezco los conocimientos adquiridos que me hicieron ser una buena profesionista, que la gente que trabaja y estudia en ella me regalaron momentos tan gratos y valiosos, que en la universidad aprendí valores, los cuales siempre llevare conmigo y serán parte de mi, como son la amistad, la solidaridad, la lealtad, el compañerismos, el respeto por mi profesión y a los demás.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

*Agenda Civil del Federal.* (2006). México: Ediciones fiscales ISEF.

Bandura, A. (1961). *Relaciones de los Padres de Familia con Niños con Desordenes Conductuales.* España: Trillas.

Berumen. P. (2003). *Violencia Intrafamiliar.* México: Paidós.

Bringiotti, M. I. (1999). *Maltrato Infantil.* Argentina: Niños Dávila Editores.

Bronfenbrenner, U. (1987). *La Ecología del desarrollo humano.* España: Paidós.

Burudy, J. (1998). *El Dolor Invisible de la Infancia.* México: Paidós.

Caballo, E. V. (2004). *Manual de Trastornos de la Personalidad.* Madrid: Síntesis.

Canton, D. & Cortes, A. (2002). *Malos Tratos y Abuso Sexual Infantil.* (4 ed.). Madrid: Siglo XXI.

*Código Penal para el DF.* (2006). México: Sista.

Corsi, J. (1994). *Violencia Familiar-Una mirada interdisciplinaria sobre un gran problema social.* Argentina: Paidós.

Cortazar, R. V. & Gasca, G. A. (2002). *“Para que mis hijos no sufran lo que yo sufrí”.* México: UAM Xochimilco.

Cortés, A. A. (2003). *Estudio Comparativo sobre el Ambiente familiar-social de familias con presencia y ausencia de maltrato familiar.* UNAM. Tesis de licenciatura de psicología.

- De Mause, L. (1974) *Historia de la Infancia*. Madrid: Alianza Universitaria.
- Fernández, E. D. (2002). *De los Malos Tratos en la Niñez y otras Crueldades*. México: Lumen.
- From, E. (1991). *Anatomía de la destructividad Humana*. España: Paidós.
- Garbarino, J. & Eckenrode, J. (1999). *Por qué las familias abusan de sus hijos*. España: Granica.
- Gracia, F. E. & Musitu, O. G. (1993). *El maltrato infantil, un análisis ecológico de los factores de riesgo*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Gutiérrez, M., García, L. & Turrubiates, G. (2000). *Manual de Prevención de Violencia Domestica*. México: DIF.
- Heredia, A. B. (2005). *Relación madre-hijo, el apego y su impacto en el desarrollo emocional infantil*. México: Trillas.
- Kempe, H. & Kempe, R. (1979). *Niños Maltratados*. Madrid: Morata.
- Loredo, A. A. (1994). *Maltrato al Menor*. México: Mcgraw-Hill.
- Lorenz, K. (1978). *La agresión: El pretendido Mal*. México: Siglo XXI.
- Mergagee (1976). *Dinámica de la Agresión*. México: Trillas.
- Miramontes, H. (2004). *Enseñanza de Estrategias de Solución de Problemas a Madres con Historias de Maltrato Infantil*. UNAM. Tesis de licenciatura de Psicología.
- Morillas, F. L. (2003). *Análisis Criminológico del Delito de Violencia Domestica*. España: UCA.

- Papalia, E. & Cols. (2004). *Desarrollo Humano*. (9 ed.). México: McGraw-Hill.
- Pichot, P. (1995). *DSM-IV Manual Diagnóstico y Estadístico de los Transtornos mentales*. España: Masson.
- Rachea, A. C. (1998). *La Criminología Aplicada II*. España: Consejo General del Poder Judicial.
- Rodríguez, M. (1989). *La Victimología*. (5ta ed.). México: Porrúa.
- Roxin, C. (1997). *Derecho Penal, parte I*. Madrid: Pearson
- Rueda, S. & López, L. (2000). *Maltrato y Desarrollo Infantil*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas de Madrid.
- Sanmartín, J. (1999). *Violencia Contra Niños*. Barcelona: Ariel.
- Schraml, J. W. (1977). *Introducción a la Psicología Moderna del Desarrollo*. Barcelona: Manual Moderno.
- Soria, V. M. (2006). *Psicología Criminal*. España: Pearson.
- Zaczyk, C. (2002). *La agresividad, como comprenderla y evitarla*. España: Paidós